



Política exterior colombiana durante la última
década : vacíos y aportes para su avance en las
relaciones internacionales

Lothar Alcindo Gélvez Suárez

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2014

TMSD
327.16861
G358
EJ.3

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRIA
EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.**

**POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA DURANTE LA ÚLTIMA
DÉCADA: VACÍOS Y APORTES PARA SU AVANCE EN LAS RELACIONES
INTERNACIONALES**

AUTOR:

MY. LOTHAR ALCINDO GÉLVEZ SUÁREZ

TUTOR:

CR. (RA) JORGE LUIS MEJÍA ROSAS

CURSO DE ESTADO MAYOR (CEM-2014)

BOGOTÁ, DC.

NOVIEMBRE DE 2014

50390

5.2. Administración Santos: diversificación de la agenda internacional y la creación de una nueva doctrina de política exterior colombiana.....	29
5.3. Teoría de la toma de decisiones de la política exterior colombiana	36
5.3.1. Modelo de Actor Racional.....	36
5.3.2. Modelo Organizacional	37
5.3.3. Modelo de Política Gubernamental.....	39
6. CAPÍTULO II: POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA: FALENCIAS PARA SU AVANCE EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	40
6.1. Una política exterior colombiana securitizada	41
6.2. Menoscabo en la diversificación de la agenda exterior en cuanto ejes temáticos.....	46
6.3. Falta de diversificación de la agenda internacional en cuanto al direccionamiento geográfico	47
6.4. Vacíos en cuanto a la claridad y especificidad de los lineamientos de la política exterior colombiana	48
6.5. Falta de políticas de Estado y vaivén en las políticas de Gobierno	49
6.6. Superfluo y tardío avance en la política exterior colombiana	50
6.7. Uso de las problemáticas internas al servicio de la agenda exterior	52
6.8. Existencia de una agenda de política exterior que desplaza a los asuntos internacionales.....	53
6.9. El sobreponer las buenas relaciones con terceros actores del sistema internacional, sacrificando los intereses y las conveniencias internas	53

6.10. Una política exterior colombiana con profundos vacíos y limitadas ambiciones en el escenario internacional	54
7. CAPÍTULO III: OBSERVACIONES, APORTES, RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS, PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN CUANTO A SU POLÍTICA EXTERIOR, CON MIRAS AL AVANCE DE SUS RELACIONES INTERNACIONALES	55
7.1. Comparación Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2010-2014) y política exterior de México, Brasil y Chile: con miras al avance de las relaciones internacionales del Estado colombiano	56
7.1.1. Plan Nacional de Desarrollo del Estado colombiano (2010-2014) y las relaciones internacionales	57
7.1.2. Consideraciones importantes de la política exterior implementada por las potencias emergentes de la región	59
7.1.2.1. Puntos clave de la política exterior de Brasil	60
7.1.2.2. Asuntos importantes de la política exterior mexicana	62
7.1.2.3. Relevancia de la política exterior de Chile	63
7.1.3. Observaciones y aportes al Estado colombiano sobre sus relaciones internacionales con base a su Plan Nacional de Desarrollo y la comparación de la política exterior de las diferentes naciones emergentes	65
7.2. Otras recomendaciones para el progreso de la política exterior colombiana, con miras a su avance en las relaciones internacionales	67
7.2.1. <i>Desesguritizar</i> la agenda exterior	68

7.2.2. Diversificación de la agenda exterior en cuanto a ejes temáticos y direccionamiento geográfico.....	70
7.2.3. Creación de Políticas de Estado y elaboración de lineamientos claros y específicos de política exterior	71
7.2.4. Usar la política exterior al servicio de los asuntos internacionales	71
7.2.5. Preservar los intereses y las conveniencias del Estado en todo momento, circunstancia y lugar	72
7.3. Recomendaciones generales en torno a los asuntos internacionales	73
7.3.1. Definir con exactitud y claridad los intereses nacionales.....	73
7.3.2. Difundir en todas las áreas diplomáticas y demás actores de toma de decisiones de las relaciones exteriores los intereses de la nación.....	73
7.3.3. Elaboración específica de Fichas-País.....	74
7.3.4. Difundir en todas las áreas diplomáticas y demás actores de toma de decisiones de las relaciones exteriores los resultados de investigación Fichas- País.....	75
7.3.5. Identificar el direccionamiento geográfico y temático en materia de política exterior a implementar	75
7.3.6. Formular programas, proyectos y planes de acción	76
7.3.7. Implementar y ejecutar las actividades y los asuntos internacionales con los otros países, en términos de gana-gana.....	76
7.3.8. Elección de embajadores por carrera diplomática.....	76
7.3.9. Ejercicio de control.....	77

7.4. Estrategia para el progreso de la política exterior colombiana y el avance de sus relaciones internacionales.....	77
7.4.1. Profesionalización del cuerpo diplomático.....	78
7.4.2. Diversificación de la agenda temática.....	79
7.4.3. Diversificación de zonas.....	80
7.4.4. Apertura de representaciones y embajadas.....	81
8. CONCLUSIONES.....	82
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
10. ANEXO: DIRECCIONAMIENTO GEOGRÁFICO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR, EMBAJADAS Y CONSULADOS: URIBE Y SANTOS.....	101

1. CONTEXTUALIZACIÓN

En el presente trabajo se desarrollará la política exterior colombiana durante la última década (2002-2014), con el fin de identificar aquellas falencias que trastocan su avance en las relaciones internacionales. Por lo tanto, en primera instancia se dará una serie de apreciaciones generales en cuanto a los parámetros de investigación. Seguidamente se desarrollará un marco teórico de la política exterior colombiana, así como una introducción del tema, tratando los antecedentes de la política exterior colombiana e identificando sus patrones específicos de comportamiento. Después de esto y adentrando en el tema, se brindará una síntesis del comportamiento de la política exterior colombiana durante la última década. En el segundo capítulo se identificarán las falencias persistentes de la política exterior colombiana que han trastocado el avance de las relaciones internacionales del Estado. En el último capítulo y como resultado de investigación, se elaborarán varios aportes que representen un progreso para la política exterior colombiana con miras a su avance en las relaciones internacionales. Finalmente se nombraran las conclusiones de investigación.

2. APRECIACIONES GENERALES

2.1. Núcleo temático (CEESEDEN)

Prospectivas en seguridad y defensa para Colombia.

2.2. Título

Política exterior colombiana durante la última década: vacíos y aportes para su avance en las relaciones internacionales.

2.3. Formulación del Problema

Realizando una breve contextualización para describir el problema, se debe mencionar que la política exterior colombiana ha sido una herramienta utilizada por cada uno de los gobiernos para impulsar el avance del país a nivel doméstico y propiciar su mayor influencia en escenarios internacionales (Vargas, s.f., p. 2). La historia muestra que

en cada mandato presidencial, los gobernantes escogen el direccionamiento geográfico y temático en política exterior que le quieren dar al Estado durante su periodo, por ejemplo se puede citar la doctrina del *réspice polum* y el *réspice smilia* (Buitrago, 2006, p. 113-117). Así que desde su génesis Colombia ha demostrado tener dos extremos, una agenda de política exterior orientada hacia ciertos países y dejando a un lado los beneficios que le puede traer consigo las relaciones internacionales con otras naciones, y una agenda geográficamente abierta con otros actores internacionales pero perjudicando los temas nacionales (Bermúdez, en el Tiempo, 2011).

Al mismo tiempo no se puede pasar por alto otro escenario importante que devela los problemas de la política exterior colombiana, este es que el país ha actuado de acuerdo a las coyunturas domésticas que se dan en cada gobierno, procediendo desde los problemas internos para solventarlos en el contexto mundial “de adentro hacia afuera” (De la Madrid, s.f., p. 29). En suma la agenda exterior de Colombia “ha relegado en un segundo plano los temas internacionales” (González, 2004, p. 260), conjuntamente cada mandatario le ha dado un direccionamiento diferente a la agenda internacional del país, por lo que Colombia no ha tenido una política de Estado definida en materia de su agenda exterior (Galán, 2007, p. 166). Por lo tanto la conclusión de estas realidades y vacíos se puede enunciar en que todas han devenido en que la política exterior de Colombia sea más “objeto” que “sujeto” a nivel internacional (Dallanegra, 2012, p. 39).

Por esta razón en la presente investigación se plantea como pregunta problema si ¿el Estado colombiano ha asumido una política exterior con profundos vacíos para su avance en las relaciones internacionales durante la última década?

2.4. Justificación

De forma puntual se señala que la investigación se realizará por que actualmente el escenario internacional se muestra estar sujeto a los procesos de globalización e interdependencia que se convierten en un desafío para la política exterior colombiana, la cual demuestra tener falencias y vacíos, como lo es su somera eficiencia, su falta de lineamientos específicos y su ambigüedad en puntos estratégicos de las relaciones internacionales.

Al respecto mencionó el Canciller de Colombia, Jaime Bermúdez durante el último mandato del gobierno Uribe en el contexto de la “Misión de Política Exterior de Colombia”, que el Estado colombiano deberá constituir una agenda de política exterior clara, seria y definida que este en pos de aprovechar el contexto global, ya que de esta manera el país logrará tener un perfil más destacado en el sistema internacional y al mismo

Por esta razón en la presente investigación se plantea como pregunta problema si ¿el Estado colombiano ha asumido una política exterior con profundos vacíos para su avance en las relaciones internacionales durante la última década?

2.4. Justificación

De forma puntual se señala que la investigación se realizará por que actualmente el escenario internacional se muestra estar sujeto a los procesos de globalización e interdependencia que se convierten en un desafío para la política exterior colombiana, la cual demuestra tener falencias y vacíos, como lo es su somera eficiencia, su falta de lineamientos específicos y su ambigüedad en puntos estratégicos de las relaciones internacionales.

Al respecto mencionó el Canciller de Colombia, Jaime Bermúdez durante el último mandato del gobierno Uribe en el contexto de la “Misión de Política Exterior de Colombia”, que el Estado colombiano deberá constituir una agenda de política exterior clara, seria y definida que este en pos de aprovechar el contexto global, ya que de esta manera el país logrará tener un perfil más destacado en el sistema internacional y al mismo tiempo dicha situación contribuirá a su desarrollo doméstico (Cfr. Bermúdez y Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2008-2010).

2.5. Objetivo General

Establecer si el Estado colombiano ha asumido una política exterior con profundos vacíos para su avance en las relaciones internacionales.

2.6. Objetivos Específicos

- Realizar una síntesis sobre cuál ha sido el comportamiento de la política exterior colombiana durante la última década.

- Identificar las falencias de la política exterior colombiana que han trastocado el avance de las relaciones internacionales del Estado.

- Elaborar aportes que representen un progreso para la política exterior colombiana con miras a su avance en las relaciones internacionales.

2.7. Diseño teórico o metodológico

La metodología de investigación que se implementará en el trabajo estará guiada por los métodos descriptivos y analíticos, a través de un marco conceptual cualitativos.

2.8. Cronograma de actividades

Actividad o Producto	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4	Fecha 5	Fecha 6
Presentación de la ficha del anteproyecto	X					
Entrega del primer avance		X				
Entrega del segundo avance			X			
Entrega final del proyecto				X		
Correcciones					X	
Sustentación del proyecto						X

3. MARCO TEÓRICO

Como se observará en el documento, se puede indicar que la política exterior colombiana ha girado en torno a tres ejes doctrinales, que son el Réspice Pollum, el Réspice Smilia, y el Réspice Omnia. Estos patrones de acción se pueden estudiar a la luz de tres enfoques teóricos de las relaciones internacionales como es la teoría realista, la teoría estructuralista y la teoría del transnacionalismo, respectivamente.

3.1. Teoría Realista y Réspice Pollum

La teoría realista es una de los enfoques más antiguos que surge en equiparación a la teoría idealista. Sus representantes más tradicionales y destacados han sido Tucídides, Maquiavelo y Thomas Hobbes en primera instancia, posteriormente Hans Morgenthau, Henry Kissinger y Robert Gilpin, entre otros (La Teoría Realista de las Relaciones Internacionales, s.f., p. 8).

Este gran enfoque¹ en síntesis defiende aspectos clave como la búsqueda y necesidad por obtener poder, el Estado es entendido como un actor racional, siendo el ente más importante en la arena nacional y en el sistema internacional, igualmente establece que la preservación de la seguridad y defensa nacional es importante para el Estado y este debe velar por ello, también habla del uso de los medios materiales o tangibles (fuerzas militares, capacidad de producción e industria, recursos naturales, riquezas económicas, etcétera) para alcanzar el poder y los intereses nacionales, así como la actuación de los Estados según sus intereses, en donde el deseo general es sobrevivir y tener poder (Cfr. *Ibíd.*).

Con base a ello, el enfoque teórico del realismo es pertinente para hablar de la doctrina del *Réspice Pollum*, pues se observa que el Estado colombiano en cuanto a su política exterior ha actuado como un actor racional buscando relacionarse con Estados Unidos, quien es el país que más ha ostentado poder en el sistema internacional, pues ha sido un país hegemón como diría Robert Gilpin de la misma escuela realista, ya que según él una potencia hegemónica se caracteriza por su gran capacidad económica y militar que en suma le permite establecer reglas y situarse en múltiples campos de acción en importantes ámbitos del sistema internacional (Gilpin, citado en Attiná, 2001).

¹ Se establece que la teoría del Realismo es un gran enfoque porque alberga varias vertientes, entre ellas y por orden de existencia se encuentra el realismo clásico, el neorealismo y el realismo posclásico (Geobaldy, 2005, p. 14).

Por lo que Colombia ha tenido como direccionamiento mirar a la estrella polar, a esa capaz de ejercer su influencia en el mundo, y que como se verá en el presente documento el país ha buscado relacionarse con la potencia norteamericana para obtener poder y seguridad, como lo ha sido su alianza con Estados Unidos para contrarrestar amenazas internas y alcanzar mejores índices económicos (Cfr. Plan Colombia).

Afirman expertos al estudiar la política exterior colombiana y contrastarla con el enfoque realista que “[...] el éxito de una política exterior está relacionada [...] con factores tales como la posición de poder que ocupa un país a nivel internacional, la influencia que ejerce en determinado momento y su prestigio [...]” (Tickner, Pardo y Beltrán, 2006, citado en Forero, 2011, p. 36). Así que quizás son por estas razones que la política exterior colombiana ha manejado una doctrina de *réspice pollum*.

3.2. Teoría Estructuralista y Réspice Smilia

Puntualmente, la teoría estructuralista está inspirada por los preceptos marxistas, pues se centra en los problemas que aquejan a los países en vía de desarrollo y la dependencia que estos han tenido hacia Estados poderosos, en donde se puede decir que ofrece una división del mundo entre el capitalismo y el proletariado, y la dependencia se encuentra en el centro de disputa de dicha división, pues las naciones poderosas han

dominado e influenciado a lo que se podría denominar periferia o países subdesarrollados y estos últimos se dan cuenta de las numerosas problemáticas que poseen y que son persistentes, por lo que desean dejar a un lado la dependencia y tener de una vez por todas más autonomía e independencia para decir su modelo económico, político y social.

La académica experta en el estudio de las relaciones internacionales Esther Barbe, expone en su libro titulado “*Relaciones Internacionales*”, que:

“[...] el estructuralismo centra su análisis de las relaciones internacionales en las desigualdades, en términos de desarrollo económico, observables en el sistema capitalista mundial [...], el estructuralismo no ve en el capitalismo un factor tendente a la integración y a la cooperación sino la causa de los problemas de subdesarrollo existentes en el planeta [...]” (Barbe, 1991, p. 68-69).

En este sentido, la teoría estructuralista se puede confrontar con la doctrina de Róspice Smilia adoptada en la política exterior colombiana, pues como se observará en la investigación, Colombia empezará a mirar más a sus semejantes (sin descuidar sus relaciones con Estados Unidos), es decir a los países vecinos, con miras a hacerle frente a aquellos desafíos similares inmersos en el subdesarrollo, así como a las amenazas comunes que coartan la seguridad de la región, por lo que al respecto de esta última premisa,

actualmente el Estado colombiano ha seguido manteniendo un estrecha relación con los países de la región ya sea a través de acuerdos bilaterales o mediante escenarios de cooperación como se verá en el presente documento.

3.3. Teoría del Transnacionalismo y Réspice Omnia

El enfoque transnacionalista o también llamado globalista, liberal, pluralista, o de sociedad mundial (Salomón, 2002, p. 9), y asimilado con la teoría de la interdependencia según los autores, por ejemplo entre estos sobresale Robert Keohane y Joseph Nye, quienes comenzaron a hablar de transnacionalismo pero paulatinamente y conforme a sus estudios optaron por denominarlo “paradigma de la interdependencia compleja” (Barbe, 1991, p. 65).

Así, esta teoría surge en la década de los 60 (Langa, 2010, p. 21), en un contexto en donde emergen actores no estatales y de notoria importancia como las organizaciones internacionales, entre las cuales se puede destacar el Fondo Monetario Internacional, igualmente se presencia otros cambios en el sistema internacional, como la emergencia de nuevos Estados que sobresalen por su creciente y sostenida economía, también se presenta una crisis económica y monetaria que permea a las potencias debido a la crisis del petróleo

en 1973, entre otras situaciones que sin duda dejan muchos interrogantes y conllevan a la creación del enfoque transnacionalista.

“[...] Este nuevo paradigma transnacionalista aboga por la existencia de una sociedad mundial que emana de la interdependencia y la cooperación creciente entre los diversos actores mundiales, que no son sólo estatales ni que sólo se mueven por factores políticos, sino que también actúan por motivaciones económicas, culturales o tecnológicas (Del Arenal, 2007). Además, el propio Estado-nación, debido a los cambios de los últimos años y a la creciente importancia de los nuevos actores no estatales, ha perdido importancia y su papel se ha atenuado. Por tanto, el sistema internacional no es ya “estatocéntrico” [...]” (Langa, 2010, p. 22).

Con esto, la teoría del transnacionalismo se puede comparar con la doctrina del *Résipice Omnia* de la política exterior colombiana, pues como se observará en el documento, Colombia empezará a abrir su espectro geográfico y temático en su agenda internacional, incorporando temáticas como el comercio, el medio ambiente, el intercambio socio-cultural, la innovación, la búsqueda por la lucha y corresponsabilidad en problemas globales, entre otros que no son solo manejados en relación Estado-Estado sino que igualmente Colombia ha decidido tratarlos con organizaciones internacionales, entes gubernamentales y no gubernamentales, empresas transnacionales e individuos.

4. INTRODUCCIÓN

La política exterior colombiana a largo de su historia demuestra tener un patrón de comportamiento puntual pero a la vez poco definido y claro en materia de sus relaciones con todos los actores del sistema internacional. Así, aunque no se tiene exactitud de los albores de la política exterior colombiana debido a su existencia tácita, se puede nombrar a expertos investigadores como Rafat Ghotme, quien determinó en un artículo que de por sí la política exterior estuvo fuertemente ligada a la ciencia del Derecho Internacional, al arte de la diplomacia, como a la historia de los acuerdos y tratados internacionales (Ghotme, 2007, p. 36).

Pero al devenir las guerras mundiales, las referencias epistémicas de los estudios de las relaciones internacionales comenzaron a adquirir más independencia y a su vez más predominancia, debido a las coyunturas emergidas, que paulatinamente cambiaron el tablero del sistema internacional. Por lo que se observó la aparición de nuevos actores como estructuras de poder que se situaron en el remecí de la unipolaridad y multipolaridad en el escenario global.

Por lo tanto, sobre la política exterior colombiana, se debe mencionar que de ella se empieza hablar tras la llegada al poder del presidente Marco Fidel Suárez en 1918, en

donde el direccionamiento del actuar de Colombia en el escenario internacional se enmarcaba hacia los Estados Unidos. Luis Dallanegra determinó que quizás fue gracias a la victoria estadounidense en la Primera Guerra Mundial que Colombia cambió por completo su direccionamiento geográfico y temático en materia de política exterior, adoptando de forma *cuasi* que completa una inclinación hacia la propia doctrina del Réspice Pollum (Dallanegra, 2012, p. 39-42).

En este sentido se puede decir que fue desde ese momento que la política exterior colombiana presentó un claro ejemplo de dependencia hacia los Estados Unidos, pues sin duda el hegemón llamaba toda la mirada del Estado colombiano, hasta el punto de ser la potencia norteamericana la *estrella polar* de las relaciones y la agenda exterior, así como epicentro en la toma y ejecución de decisiones en el nivel estructural y doméstico. Así fue que para ese entonces el Estado colombiano había adoptado la doctrina del *Réspice Pollum*, es decir mirar o tener un direccionamiento geográfico y temático casi que de forma absoluta hacia Estados Unidos.

La doctrina del Réspice Pollum, fue un término acuñado por el presidente Marco Fidel Suárez en su gobierno (1918-1921), que desde entonces ha significado *mirar hacia el norte*, no perder la vista hacia la *estrella polar*, es decir hacia los Estados Unidos (Tirado, 1995; Ocampo, 2002). Según el presidente Suárez, Colombia no podía obviar los vínculos estrechos con Estados Unidos, pues ello sería el talón de Aquiles para el

desarrollo del país tanto a nivel interno como externo (Buitrago, 2006, p. 114; Mahecha, 2013, p. 3).

En este sentido, se puede afirmar que la doctrina del *Réspice Pollum* del gobierno Suárez marcó una pauta trascendental para las relaciones internacionales del Estado colombiano (Drekonja, citado en Bermúdez, 2010, p. 426), pues es desde 1918 (presidente Marco Fidel Suárez) hasta 1966 (presidente Guillermo León Valencia Muñoz), también se puede establecer que hasta 1974 con el presidente Misael Eduardo Pastrana Borrero los respectivos presidentes optaron por acoger la citada Doctrina Suárez (Cfr. Reichel, 1989).

Luego de estos años del reinado de la doctrina del *Réspice Pollum*, no fue sino hasta la administración del presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978), quien planteó tal política del *Réspice Smilia*, cuando era ministro de relaciones exteriores en el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo (Cardona, 2001, p. 54, citado en Bermúdez, 2010, p. 206). Esta nueva doctrina del *Réspice Smilia* significó *mirar a nuestros semejantes* “sin perjuicio de mantener las buenas relaciones con la potencia del Norte” (Fuentes, s.f.).

Expertos como Javier Garay como señalan que este nuevo direccionamiento de la política exterior colombiana se dio por varias razones, entre ellas cabe citar el

fortalecimiento del Tercer Mundo que se venía gestando desde el marco de la Guerra Fría con los países no alineados, se puede resaltar también otra motivación como la redistribución mundial del ingreso en favor de los países exportadores de petróleo que con su acción perjudicaron a las grandes potencias (Garay, 2010, p. 74).

Asimismo se puede mencionar la Guerra de Vietnam que trastocó la buena imagen y prestigio que tenía Estados Unidos en el sistema internacional y que a su vez produjo una crisis en cuanto a su hegemonía en el continente americano, igualmente fue causa de este nuevo direccionamiento de la agenda exterior de Colombia y de algunos países de América, el ascenso de otros poderes como Alemania y Japón en el campo global, que cada vez adquiría matices de multipolaridad (Ibíd.)². En esta perspectiva los posteriores gobiernos siguieron adoptando el nuevo planteamiento de la política exterior colombiana, hasta la presente última década (Cfr. Reichel, 1989).

Igualmente y en lo que respecta al mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014), someramente se puede señalar que al igual que todos los anteriores gobiernos, las coyunturas internas influyeron en la agenda

² Uno de los varios ejemplo que reflejan el nuevo direccionamiento de la política exterior colombiana, fue que en 1975 bajo la presidencia de Alfonso López Michelsen, el Estado Colombiano restableció vínculos diplomáticos con Cuba (Viera, 2012).

de política exterior y en el direccionamiento temático y geográfico de las relaciones internacionales, asimismo se indica que Uribe y Santos tuvieron varios rasgos disimiles, pues el primero se distinguió por ejercer una política más dominante y agresiva en el ámbito doméstico y externo, conjuntamente discreparon porque Uribe siguió un principio de política exterior de *hacer adentro y llevar hacia afuera* en oposición con Santos (Cfr. Pastrana, 2011; Cfr. Ramírez, 2011), entre otras cosas que se verán en los posteriores capítulos del presente trabajo.

5. CAPITULO I

POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA: SÍNTESIS DE SU COMPORTAMIENTO DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA

El comportamiento de la política exterior colombiana durante la última década, se puede dividir en dos administraciones, una es la del Presidente Álvaro Uribe Vélez cuya periodo de gobierno se dio desde el 2002 hasta el 2010, y por otra parte se encuentra el mandato presidencial del actual Jefe de Estado Juan Manuel Santos Calderón, cuyo periodo ha sido del 2010 al 2014 (hasta el 2018 por su reelección).

5.1. Administración Uribe: agenda de política exterior securitizada y la adopción de un enfoque tradicional

Sobre la primera parte de la década, se encuentra a los periodos de gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002- 2006 y 2006-2010), que se caracterizaron por brindar un amplio avance en materia de relaciones exteriores en torno a la seguridad nacional, y los diferentes desafíos, amenazas y oportunidades inmersas en este asunto, pues sin duda la seguridad tuvo una amplia parte en la agenda internacional del país, bajo el plan de gobierno del presidente Uribe caracterizado por la *Seguridad Democrática*.

En este sentido, el documento rector del gobierno denominado *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, plasma a cabalidad dicha doctrina que implementaría el presidente en su mandato. Al respecto, cita el documento gubernamental que la *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, estaría direccionada a convertirse en una política de Estado, en donde la seguridad tendría que ser usada a favor de la defensa del Estado colombiano, no solo por parte de las fuerzas armadas, sino también por parte de todos los entes del gobierno. El lineamiento rector de la *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, fue:

Reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común (Presidencia de la República de Colombia y Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 12).

A la luz de este gran lineamiento, el gobierno Uribe vinculó la política internacional con la política doméstica, dando primacía a las necesidades internas del país en materia de seguridad. Así el país diversificó sus relaciones, por lo que estrecho lazos de cooperación con China y otras naciones asiáticas, también con países de Europa, Medio Oriente, sus vecinos, así como con Estados Unidos y Canadá (Palomeque, 2005, p. 51).

Sin embargo, el presidente mostró una destacada fidelidad a las necesidades y a los intereses del país, como muestra de ello en el 2008 el gobierno abatió al cabecilla de las FARC “Raúl Reyes”, en un campamento equidistante al territorio ecuatoriano con la Operación Fénix, sabiendo que existiría el escenario de un quebrantamiento de las relaciones con Ecuador y con Venezuela (Carvajal, s.f., p. 2), quienes estuvieron en contra de la actuación de Colombia, bajo la premisa de que ello fue una violación a su soberanía.

Diana Rojas, investigadora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional, señala otro aspecto importante en la política exterior colombiana implementada en el gobierno Uribe, dice la académica que el presidente Uribe profundizó la política de su antecesor en lo que respecta a la internacionalización del conflicto armado de Colombia, por lo que se usó la política exterior en función de contribuir a la solución de uno de los temas más importantes para la seguridad nacional, como ha sido el conflicto interno (Rojas, 2006).

Este aspecto contribuyó a que la administración Uribe buscara apoyo en la comunidad internacional para favorecer la lucha contra los grupos al margen de la ley, por ende estuvo a favor que los países vecinos fortalecieran su vigilancia en las fronteras, con el fin de inhibir prácticas como el secuestro, el terrorismo, el tráfico de drogas y armas, entre otros (Díaz, 2011, p. 1; Uribe, s.f.).

Al mismo tiempo se puede mencionar a la *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD)*, enunciada por el Ministerio de Defensa en julio de 2007 e implementada en su segundo periodo de mandato. La PCSD tuvo como objetivos:

(1). Consolidar el control territorial y restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional. (2). Generar a través del uso legítimo de la fuerza y la política social, las condiciones de seguridad y bienestar social que presionen a grupos armados ilegales a entrar a una verdadera negociación política o a desmantelarse. (3). Romper en todos los eslabones de la cadena, la libertad y habilidad de los narcotraficantes para desarrollar su negocio y con ello avanzar hacia la eliminación del narcotráfico en Colombia. (4). Formar una Fuerza Pública moderna, con los más altos estándares éticos y morales, que cuente con la confianza y el apoyo de la población. (5). Desarrollar la Doctrina de Acción Integral, a través del esfuerzo combinado de la fuerza legítima, la política social y las acciones de las demás instituciones del Estado y a sociedad civil. (6). Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas (Ministerio de Defensa Nacional, 2007, p. 3).

De este modo, la PCSD significó un progreso importante para el país pues estuvo destinada a que el gobierno llenará aquellos vacíos que permitían situaciones de inseguridad, por lo cual su primer objetivo fue el restablecimiento de la autoridad y el control territorial en todos los lugares del país, haciendo frente a amenazas como los

grupos armados, el problema de las drogas, el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas³, entre otras prácticas que significaron un avance para el país (Ibíd., p. 1-82).

Un informe del Humanitarian Practice Network habla de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y la Estrategia de Consolidación de Territorios (ECT) proporcionada en el gobierno de Uribe. Según el documento, el gobierno tenía sectorizado los territorios de acuerdo a su relevancia estratégica para el despliegue por parte de las fuerzas armadas, dentro de ellas se encuentran “las áreas en donde la guerrilla se ha retirado, las zonas donde los paramilitares se han desmovilizado, las áreas fronterizas, donde generalmente la influencia de las guerrillas se contiene, y las áreas en donde los grupos insurgentes se han replegado pero continúan concentrados” (Meza, s.f.). En estas áreas se situaría la ofensiva militar, que causaría un impacto en el tema del problema de drogas ilícitas, el crimen organizado y el conflicto interno⁴, temas que se resumen en buena parte de la seguridad nacional.

En síntesis, se puede decir que los desafíos y amenazas a la seguridad nacional tuvieron una amplia, por no decir que total parte en la agenda internacional del país, por

³ Modernización de las Fuerzas Armadas en cuanto a su movilidad, inteligencia y comunicaciones, pie de fuerza (activación y sostenimiento), capacidad estratégica, operación, fortalecimiento en cuanto a armamento, infraestructura operativa y acción integral (Departamento Nacional de Planeación, 2007, p. 4).

⁴ Para mayor información se recomienda ver la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática en el PND. Disponible en la Revista Fuerzas Armadas de Colombia (Escuela Superior de Guerra, 2008, p. 12).

lo cual hubo grandes avances de la política exterior en dicha materia durante la era Uribe, pues en la comunidad internacional, sobre todo de forma bilateral con Estados Unidos buscó apoyo para fortalecer la seguridad del país y hacerle frente a las amenazas no solo de Colombia. Sobre esta última acotación se puede citar a Leonardo Carvajal, quien mencionó que:

“[...] la presidencia uribista ha *bilateralizado* y *concentrado* en los Estados Unidos la agenda internacional de Colombia [...] la se señala *estadounidización* de la política exterior de la administración Uribe Vélez ha implicado no solo un alejamiento del escenario natural e histórico que representa el subcontinente latinoamericano para el país, sino que el alineamiento irrestricto con el hegemon ha motivado importantes desencuentros con las naciones pares en el vecindario [...] (Carvajal, 2006, p. 145).

Este direccionamiento hacia la seguridad nacional en el marco de la agenda de política exterior y en cabeza de la *Seguridad Democrática*, favoreció aspectos claves para el desarrollo del Estado, como es la economía, pues en la era Uribe disminuyó la incertidumbre y el temor a la inversión extranjera, hasta el punto que “la inversión total respecto al Producto Interno Bruto PIB [...] se duplicó, pasando del 13% del PIB, al 21% en el 2008, no obstante a la crisis financiera internacional (El País, 2010). Igualmente, se logró dar golpes fuertes y contundentes a organizaciones criminales que iban más allá de la ofensiva militar, pues se trastocó además sus brazos financieros (Dinero, 2012).

De este modo se observa que en la primera parte de la presente década, específicamente en la era Uribe, el mandatario buscó desplegar sus estrategias de acción sobre los ámbitos de seguridad y defensa, promoviendo así la solución de las problemáticas internas con miras a desarrollar alianzas internacionales para dicho propósito. Igualmente se observa otra premisa de la administración de Uribe, que fue la búsqueda por volver al territorio colombiano en un escenario más seguro, con menor riesgo país, más atractivo para la inversión extranjera, y con oportunidades distintas de trabajo diferentes a las que ofrece los delitos conexos a la inseguridad y a sus actores como son las redes criminales. Ello se puede determinar en una breve frase: la política exterior colombiana durante la era Uribe prefirió trabajar adentro (en el territorio nacional) y llevar afuera (sistema internacional).

5.2. Administración Santos: diversificación de la agenda internacional y la creación de una nueva doctrina de política exterior colombiana

El periodo de gobierno del presidente Santos hizo un cambio en su política exterior, sobre todo en lo que respecta al direccionamiento geográfico, pues en la administración Uribe además de que estuvo la agenda securitizada, fue su proyección hacia los Estados Unidos punto focal para sus intereses en cuanto a seguridad y defensa nacional, es decir que pervivió la doctrina del *Réspice Pollum*.

Por su parte, con el mandatario Santos la política exterior en cuanto a eje geográfico, cambio sin descuidar las relaciones con la potencia del norte, pues en esta administración sobresalió el *Respice Smilia*. Así, muchas de las acciones del Estado se enfocaron en la diversificación de relaciones exteriores y en la inserción y actuación del país en escenarios multilaterales y bilaterales de orden regional. Al respecto Sandra Borda dice que con Santos se vio “[...] un proceso gradual de des-ideologización de la política exterior si se le compara con la [...] administración Uribe. Esto ha permitido que el comportamiento internacional colombiano actual sea más flexible, menos estrictamente alineado y más pragmático [...]” (Borda, 2014, p. 328). Al mismo tiempo se puede nombrar al experto Eduardo Buelvas, quien determinó en un artículo de investigación de la Fundação Alexandre De Gusmão (FUNAG), que en el gobierno de Santos:

[...] se esbozan los contornos de una nueva orientación de la política exterior, cuyo objetivo estratégico apunta a una diversificación geográfica y temática. Se evidencia, entonces, el tránsito de la doctrina del *neo-respice polum* [aplicada en la administración Uribe] (sic.) al enfoque del *neo-respice similia* (mirar a los semejantes) que busca ampliar el espectro del relacionamiento internacional de Colombia y, sobre todo, reconstruir las relaciones con los Estados latinoamericanos. En consecuencia, una de las prioridades del gobierno Santos, desde el inicio de su mandato (agosto de 2010), ha sido la de restablecer y normalizar las relaciones de Colombia con dos de sus vecinos: Venezuela y Ecuador [...] (Buelvas, 2011, p. 2).

Así se observa una mayor pluralidad en las relaciones exteriores de Colombia en el periodo Santos, en donde el foco exclusivo ya no era la potencia norteamericana. Este nuevo direccionamiento se plasma en la política de *Prosperidad Democrática*, que sin duda fue bandera y lema de gobierno. Según indica la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el mandatario en una locución en agosto de 2010, mencionó:

“[...] para avanzar hacia la prosperidad democrática, será necesaria una mayor diversificación de las relaciones internacionales de Colombia, tanto en el ámbito multilateral como también en la búsqueda de nuevos socios y alianzas estratégicas en el ámbito internacional [...]” (Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia, citado en Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s.f).

Así, los ejes de acción de tal diversificación de la agenda se basaban en la profundización de la integración en Latinoamérica y la región del Caribe para acrecentar el comercio, la inversión y la tecnología, así como las relaciones comerciales de Colombia con los países del Asia Pacífico, y la incorporación de temas de desarrollo como la ciencia, tecnología, innovación, educación, empleo, capacitación y conocimiento de diferentes áreas, al mismo tiempo se promovió la búsqueda de una mayor actuación y aprovechamiento en escenarios internacionales, a través de iniciativas como la cooperación sur-sur (Ibíd.).

El experto en problemas económicos, políticos e internacionales, Rubén Vergara, determina que en el periodo de Santos se realizaron varias acciones para cumplir los objetivos rectores de la política de *Prosperidad Democrática*. Como muestra de ello, Colombia siguió participado en organismos internacionales como la ONU, CAN, UNASUR, OEA, MERCOSUR, ASEAN, entre otros pero promovió la inserción del país en otros espacios tales como la OCDE y la APEC, en donde se hizo relevante la actuación del país en es instancias regionales como la Cumbre de América Latina y el Caribe, la Cumbre Iberoamericana, el Foro Arco Pacifico Latinoamericano, y la Área de Integración Profunda Asia-Pacífico (Vergara, 2012, p. 163).

Sin embargo y pese a las iniciativas de la *Prosperidad Democrática*, es necesario decir que sin duda, siguió siendo predominante en la agenda exterior de Colombia los temas de seguridad nacional, pues se promovió la cooperación internacional en dicha materia, la búsqueda porque el Estado colombiano siguiera siendo -aunque con mayor protagonismo- ejemplo en temáticas de impacto en la seguridad, entre ellas se subraya la lucha contra el problema mundial de las drogas, el terrorismo, la paz y la seguridad de Colombia (Cfr. Op. Cit).

Al respecto, la Doctora en Ciencia Política, Relaciones Internacionales, y profesora de la Universidad Nacional de Colombia, Socorro Ramírez, mencionó en una publicación de *Razón Pública*, que pese a la búsqueda por nuevos intereses y actores en

la agenda exterior, la seguridad no ha sido obviada de la agenda: [...] Con Santos se ha profundizado además la capacitación de organismos de seguridad mexicanos y centroamericanos para luchar contra el delito organizado [...] (Ramírez, 2011). Igualmente, en las relaciones con países como Venezuela y Ecuador [...] se ha dado prioridad a la lucha contra las drogas, el crimen organizado, la extorsión y el secuestro [...] (Ramírez, 2012).

Otro marco de sustento para la afirmación que la política exterior de Colombia en el periodo de Santos, sí bien fue más diversificada en cuanto a temas y direccionamiento geográfico, la seguridad nacional no dejó de seguir siendo tema importante en el actuar de Colombia en el escenario internacional. En este sentido, mencionó la analista Laura Gil en un Seminario sobre América Latina en la Universidad Nacional de Australia, que por ejemplo con las relaciones Colombia-Venezuela, pervivía el tema de seguridad aunque con cambios en el modo de acción del país:

“existió un quiebre en términos de estrategia, pero no en términos del diagnóstico heredado por el gobierno del presidente Uribe. [Dice la experta] Estoy convencida que el presidente Santos no peca de ingenuidad ante la comodidad con la cual las FARC se mueven en el país vecino. Por eso, mientras con el gobierno anterior, se trataba de hablar con Venezuela solo de seguridad, parecería que con éste se trata de “hablar de todo, para también hablar de seguridad” [...] (Gil, 2011).

Conjuntamente con las anteriores acotaciones, también se puede destacar en el marco de la política exterior colombiana en la administración Santos el nuevo término que varios autores han acotado a su actuación en el sistema internacional. Esto es la Doctrina del *Respice Omnia* (mirar a todo el universo), según Guillermo Fernández de Soto, este nuevo enfoque de la política internacional colombiana, responde a los grandes fenómenos de globalización, interdependencia e intereses comunes en espacios supranacionales (Fernández, 2012).

Así se observa el desempeño de Colombia en el marco de la Organización de las Naciones Unidas ONU, en donde el país fue Estado miembro pro tempore en el Consejo de Seguridad del organismo (Ibíd.). Sobre las relaciones bilaterales, como se mencionó con antelación, el presidente Santos fue astuto en las relaciones diplomáticas, pues normalizó su amistad con Estados como Venezuela y Ecuador (Konrad Adenauer Stiftung, 2011, p. 18).

En un ámbito supranacional se entrevé su direccionamiento hacia focos importantes del mundo, como el Asia Pacífico, a través entre otras cosas la APEC, inmescuyendo temáticas trascendentales para el desarrollo como es la economía, el comercio, la tecnología, y el intercambio socio-cultural (Cfr. APEC, [home], s.f.). También incentivó la consolidación de la integración latinoamericana, a través de su

activa participación en la UNASUR, en donde la representante colombiana María Emma Mejía fue elegida como Secretaria General del organismo (Bermúdez, 2013, p. 69).

Igualmente sobresale la instauración de un organismo de cooperación regional con miras a abarcar escenarios estratégicos del sistema internacional, en donde Colombia incentivo la creación de la Alianza del Pacífico con países latinoamericanos como Chile, México, Perú y también Panamá (Vargas; et al., 2012, p. 284). Y con Estados Unidos, por ejemplo, Santos incorporó en su dialogo con la potencia Norteamérica, temáticas no solo de seguridad y defensa nacional⁵, sino también asuntos de desarrollo tecnológico, temas energéticos, de medio ambiente, educación, entre otros (Fernández, 2012).

Con todo ello se observa que el objetivo del mandatario ha sido lograr una mayor pluralidad en las relaciones que no solo abarque a Estados Unidos (*réspice pollum*), ni a los Estados de la región (*réspice smilia*), sino a todos los actores (individuos influyentes del sistema internacional, Estados, organismos regionales e internacionales, y demás niveles de la comunidad internacional) del mundo (*réspice omnia*).

⁵ Cfr. Gonzales, J. (2011). Giro de la Política Exterior Colombiana: diferencias entre Uribe y Santos en el manejo del Acuerdo de Cooperación Militar de 2009 con Estados Unidos. [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. (p. 67-68).

5.3. Teoría de la toma de decisiones de la política exterior colombiana

Existen tres modelos de toma de decisiones propuestos por Graham Allison, los cuales son importantes para la política exterior y su análisis. Puntualmente estos son el Modelo de Actor Racional, el Modelo Organizacional, y el Modelo de Política Gubernamental.

5.3.1. Modelo de Actor Racional

En el Modelo de Actor Racional (Cfr. Allison, 1988, p. 31-73), el actor racional es el Estado o Gobierno, quien debe actuar en política exterior de manera racional debido a su juicioso análisis de costo-beneficio sobre cualquier asunto internacional, por lo que la decisión que toma en dicha materia se basa en torno a su interés nacional.

Para ello el Estado o Gobierno tiene una información ilimitada que le brinda entes como el Ministerio de Relaciones Exteriores y su cuerpo diplomático, en este caso el de Colombia, que a través de la investigación sobre temas específicos como comercio, ciencia, tecnología, etc., le brinda al Estado o Gobierno colombiano información y opciones ilimitadas para que analice y tome la decisión que se desea sea la más racional, con miras a salvaguardar los interés nacionales, sin embargo hay que indicar que las

decisiones tomadas por el actor racionales, son en muchas veces influenciadas por fenómenos coyunturales.

Al respecto se puede resaltar el avance de la política exterior colombiana que emergió con la doctrina del *réspice smilia* pero que actualmente y conforme a coyunturas de la globalización se ha direccionado hacia todas las partes del mundo, con el fin de lograr una mayor incorporación e influencia del Estado colombiano en el escenario internacional y así evitar un aislacionismo regional e internacional.

5.3.2. *Modelo Organizacional*

En el Modelo Organizacional (Cfr. Allison, 1988, p. 115-156), el actor preponderante no es el Estado o Gobierno, sino más bien la estructura u organigrama del Estado, en donde desempeña un papel relevante aquellas instituciones que tengan incidencia en la política exterior como lo es entre otros el Ministerio Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que en el caso colombiano está conformado por una definida estructura jerárquica conformada por la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, la Dirección de la Academia Diplomática, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, la Secretaria General, el Despacho de Viceministros de Relaciones Exteriores, y de Asuntos Multilaterales, las Misiones

Colombianas Acreditadas en el Exterior, y los diversos Organismos de Asesoría y Coordinación (Decreto 3355 de 2009 y Decreto 2674 de 2013, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia).

Así, estos entes del organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las demás instituciones que tengan incidencia en la política exterior del país, se encargan de brindar información a su mando central que está en la cúspide de la jerarquía organizacional de la institución, pero en contraste con el anterior modelo dicha información es limitada y especializada.

Además la decisión se debe tomar en cualquier momento, aunque ya se haya investigado y planeado sobre el tema debido a una coyuntura específica, por lo que la racionalidad es limitada y por lo tanto ello trae consecuencias. Por ejemplo, en la Operación Fénix o Bombardeo de Angostura, en marzo de 2008 durante el periodo de Uribe, las Fuerzas Militares de Colombia conocían con antelación los movimientos en tierra (investigación y planeación) y posteriormente la ubicación específica y exacta del ex cabecilla de las FARC Alias “Raúl Reyes”, así que en un momento determinado tuvieron que tomar la decisión de desplegar las fuerzas en Ecuador para coartar dicha amenaza, con lo que se observa que tal decisión de abrir fuego tuvo que ser inmediata y la racionalidad fue limitada, por lo que las consecuencias fueron entre otras, desprestigio de la prensa internacional, quebrantamiento de relaciones con Ecuador y posteriormente

con Venezuela por violación a la soberanía, y también se revivió casos como las fumigaciones con glifosato en la frontera colombo-ecuatoriana aunadas a la persistencia de la violación de la soberanía por parte del Estado colombiano como defendida Ecuador.

5.3.3. Modelo de Política Gubernamental

El Modelo de Política Gubernamental (Cfr. Allison, 1988, p. 231-261) o también llamado modelo burocrático, el actor o unidad de análisis es la acción gubernamental como resultante política, por lo que a diferencia de los anteriores modelos en la toma de decisiones no prima el interés nacional sino los intereses específicos o particulares de aquellos que ejercen influencia directa o indirectamente en el Estado o Gobierno.

Así, estos actores de toma de decisiones son individuos que tengan influencia directa en el gobierno como partidos y movimientos políticos, gremios del sector económico, agrícola y demás, el congreso, los sindicatos, inversionistas y grupos económicos de gran envergadura como el grupo Ardila Lule y Santo Domingo, también se encuentra la academia, la iglesia y los medios de comunicación; pero también aquellos individuos que a través de movilizaciones, presiones y demás logren influenciar al Gobierno, como puede ser terceros Estados, o la guerrilla.

6. CAPITULO II

POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA: FALENCIAS PARA SU AVANCE EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

A lo largo de la historia de la política exterior del Estado Colombiano y realizando un juicioso estudio de la misma, se pueden identificar una serie de vacíos en esta materia. Precisamente tales falencias que ha tenido la política exterior colombiana se pueden especificar en 10 puntos:

1. Una política exterior securitizada.
2. Menoscabo en la diversificación de la agenda exterior en cuanto a ejes temáticos.
3. Falta de diversificación de la agenda internacional en cuanto al direccionamiento geográfico.
4. Vacíos en cuanto a la claridad y especificidad de los lineamientos de la política exterior colombiana.
5. Falta de políticas de Estado y vaivén en las políticas de Gobierno.
6. Superfluo y tardío avance en la política exterior colombiana.

6. CAPITULO II

POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA: FALENCIAS PARA SU AVANCE EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

A lo largo de la historia de la política exterior del Estado Colombiano y realizando un juicioso estudio de la misma, se pueden identificar una serie de vacíos en esta materia. Precisamente tales falencias que ha tenido la política exterior colombiana se pueden especificar en 10 puntos:

1. Una política exterior securitizada.
2. Menoscabo en la diversificación de la agenda exterior en cuanto a ejes temáticos.
3. Falta de diversificación de la agenda internacional en cuanto al direccionamiento geográfico.
4. Vacíos en cuanto a la claridad y especificidad de los lineamientos de la política exterior colombiana.
5. Falta de políticas de Estado y vaivén en las políticas de Gobierno.
6. Superfluo y tardío avance en la política exterior colombiana.
7. Uso de las problemáticas internas al servicio de la agenda exterior.

8. Existencia de una agenda de política exterior que desplaza a los asuntos internacionales.

9. El sobreponer las buenas relaciones con terceros actores del sistema internacional, sacrificando los intereses y las conveniencias internas.

10. Una política exterior con profundos vacíos y limitadas ambiciones en el escenario internacional.

Las citadas falencias de la política exterior colombiana, sin duda han sido Talón de Aquiles para el avance de las relaciones internacionales del Estado colombiano, pues como se verá a continuación ellas han permeado la agenda exterior y la proyección a otros espacios fundamentales para la inserción, desempeño y actuación del país en el sistema internacional.

6.1. Una política exterior securitizada

Han sido las problemáticas nacionales, las diferentes amenazas, desafíos, vulnerabilidades y preocupaciones a la seguridad y defensa nacional, que han hecho de la política exterior colombiana escenario clave para tratar y casi que direccionar por completo los asuntos de seguridad en la agenda exterior. Y no es para menos, pues el

Estado colombiano ha coexistido con un gran conflicto interno por más de 50 años, en donde los escenarios de incertidumbre, inseguridad y amenazas son siempre latentes.

Al respecto, vale la pena hacer mención a la acotación del entonces presidente de Chile, Eduardo Frei, quien en una entrevista de la Revista Semana en el marco del Foro de Gobernabilidad llevado a cabo en Cartagena en el 2001, dijo que Colombia es una amenaza para la región y para ella misma, debido a la conexión entre el narcotráfico⁶ y la guerrilla, así como la falta de voluntad en acciones políticas para coartar la violencia, en donde se usa del mismo modo la fuerza, que según el ex presidente incentiva aún más la violencia. Aunado a ello, señala el experto como causa fundamental de estas amenazas, es que en Colombia se “[...] cree que la solución es mirar desde afuera con diagnósticos equivocados, que por ende conducen a soluciones equivocadas [...]” (Frey, citado en Semana, 2001).

Otras amenazas a la seguridad nacional, han sido la tenencia de tierras y todo lo que ello implica (Vargas, 2007), también se encuentran los problemas fronterizos (Rodríguez, 1981, p. 1-4) que buscan trastocar la soberanía e integridad territorial del país,

⁶ Cfr. Rangel, C. (abril-junio de 1995). La sociedad colombiana y los problemas del narcotráfico. *Colombia Internacional*. Universidad de los Andes. (30). Bogotá, Colombia.

y que para expertos como José Luis Cadena Montenegro, los problemas en y con las fronteras son causa del conflicto interno (Cadena, 2007).

Al mismo tiempo perviven las estructuras criminales que a largo del país han surgido como las FARC, los paramilitares, ahora se ve a los combos, a las Bandas Criminales llamadas BACRIM, a los neoparamilitares⁷, entre múltiples amenazas que sin duda han golpeado fuertemente a Colombia y han influenciado la toma de decisiones de los líderes nacionales para usar todo tipo de medios como la política exterior, para brindar una alternativa con mirar a superar tales problemáticas, dar prosperidad y estabilidad política y social.

En este sentido, se puede decir que el Estado colombiano ha tenido como base fundamental en su política exterior y doméstica a los asuntos de seguridad nacional. Por ejemplo, como se observó en los periodos de mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez, sin duda fue su *política de seguridad democrática* el tema clave de su actuación en el escenario doméstico e internacional; por lo que se puede decir que la agenda internacional actuó como escudero de la agenda interna del país, en donde la prioridad fue la seguridad, que desde antes del primer mandato de Uribe se había quebrantado en todo el país.

⁷ Cfr. Restrepo, J., Aponte, D. (Eds.). (julio de 2009). *Guerras y violencias en Colombia. Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC y Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.*

Con todo esto, y pese a las coyunturas y motivaciones que han viabilizado el uso de la política exterior al servicio de la política doméstica, en torno a los problemas, amenazas y desafíos a la seguridad nacional que ha sufrido el país, hay que decir que el actuar de Colombia en este sentido, ha sido una limitación para el avance de la política exterior colombiana, sus relaciones internacionales y su direccionamiento geográfico y temático de la agenda exterior.

Así, esta *securitización* o *segurización*⁸ del Estado colombiano en su agenda exterior, como lo llaman analistas como Diego Cardona, quien dice que la *securitización* o *segurización* es cuando “[...] la política exterior se convierte en un instrumento al servicio de la seguridad [...]” (Cardona, 2011, p. 32), ha inhibido la actuación de la política exterior colombiana, ya que con ello en su momento no se aprovecharon cuestiones clave para el desarrollo y el beneficio de Colombia en el sistema internacional.

En este sentido, se puede decir que es desfavorable para el país la securitización de la agenda exterior colombiana, para la cohesión social –siendo esto un foco de poder intangible en relaciones internacionales-, en donde la población colombiana, cuya política exterior de su país está securitizada debido a los múltiples escenarios de inseguridad, será tomada con diferentes estereotipos que socavarán su desarrollo y sus proyecciones en el

⁸ Cfr. Barry Buzan. Escuela de Copenhague [relaciones internacionales].

exterior. Por ejemplo cita Lara (2006), que “[...] esta impresión se relaciona directamente con los estereotipos que se tienen de la población inmigrante de origen colombiano, asimilándola a minoría étnica, pobreza, delincuencia, prostitución, narcotráfico o propagación del conflicto armado, etc. [...]” (Lara, 2006, citado en Cardona, 2011, p. 73).

Conjuntamente se puede mencionar que al tener Colombia una agenda de política exterior securitizada, se pone adelante el conflicto interno colombiano, dejando a un lado relaciones y alianzas importantes que pueden emerger en el sistema internacional con otras naciones.

En materia de relaciones geopolíticas de orden estratégico, se puede afirmar que una agenda de política exterior no securitizada sería pieza clave para la creación de alianzas con países que al igual que Colombia tengan una proyección directa hacia espacios como la Cuenca del Pacífico, la reserva Amazónica, la región del Caribe, entre otros epicentros geopolíticos trascendentales para el desarrollo de Colombia y su inserción en el sistema internacional, no como un Estado en vía de desarrollo que sufre de un gran conflicto interno, sino más bien como un Estado estratégico, que sabe aprovechar y potencializar sus capacidades tangibles e intangibles de poder en el contexto internacional.

6.2. Menoscabo en la diversificación de la agenda exterior en cuanto a ejes temáticos

Tradicionalmente el Estado colombiano ha tenido unos ejes temáticos de acción que trata en su agenda exterior. Por ejemplo Rodrigo Pardo, quien fue Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en la época de 1994, señaló en una entrevista que en política exterior, Colombia ha tenido como principios generales como es “[...] la solución pacífica de los conflictos, el respecto al derecho internacional, la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos [...]” (Pardo, 1994, p. 1).

Sin embargo y pese a tan ambicionados principios de la política exterior colombiana, es claro que los ejes temáticos de la agenda exterior del país han girado en torno a la seguridad nacional. Por ejemplo, la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, nombra a grandes rasgos ejes tradicionales como el comercio, la inversión extranjera, la educación, el empleo, y asuntos conexos a la seguridad y defensa nacional, como la lucha contra el problema mundial de las drogas, el terrorismo, la paz y la seguridad de Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s.f.).

Aunado a esto, se puede citar al Profesor y experto en Política Exterior colombiana, Andrés Molano, quien de forma puntual indica que “a política exterior colombiana tiende a ser monotemática y unidireccional”:

[...] Ya se trate del narcotráfico o de la lucha contra el terrorismo, la agenda exterior colombiana suele definirse en función de un único asunto dominante, lo cual supone dejar de lado otros en los cuales el país también tendría cosas que decir, intereses que defender, posiciones que liderar, iniciativas que impulsar, pero que suelen ser relegados a un segundo plano y acaban por convertirse en oportunidades perdidas. Al mismo tiempo, la estrechez de la agenda lleva, casi invariablemente, a restringir los contenidos del discurso exterior de Colombia y su repertorio de interlocutores, mientras el diálogo con otros tiende a tramitarse residualmente o se soslaya por completo. Ello implica perder visibilidad y apalancamiento a la hora de intervenir en diversos foros multilaterales [...] (Molano, en UN Periódico, 2010, citado en Razón Pública).

6.3. Falta de diversificación de la agenda internacional en cuanto al direccionamiento geográfico

Como se observó en el capítulo I, el Estado colombiano durante su historia ha privilegiado las relaciones internacionales con Estados Unidos, se puede decir que su visión ha sido casi que unidireccional hacia la estrella polar. Y aunque en otros gobiernos

se ha promovido las relaciones con otros Estados de la región y del mundo, ha sido claro el comportamiento de Colombia con respecto a Estados Unidos en contextos del sistema internacional. Por ejemplo se pueden mencionar varios ejemplos, como el apoyo de Colombia en el gobierno de Uribe hacia la invasión estadounidense en Irak, también se resalta el apoyo a la iniciativa de instaurar bases militares de Estados Unidos en territorio colombiano (Carvajal, s.f., p. 3).

6.4. Vacíos en cuanto a la claridad y especificidad de los lineamientos de la política exterior colombiana

Sobre este punto se puede decir que pese a que Colombia ha sido un Estado poderoso por entre otras cosas su situación geoestratégica, que indudablemente puede usar a su favor para obtener beneficios en el escenario internacional. No se puede obviar que aunque el país ha tenido unos principios tradicionales de política exterior, estos a la vez han sido muy generales o universales, que aunado a la inexistencia de una agenda de política exterior clara y específica, coartan la actuación del Estado en el escenario internacional, pues no ha existido una carta de navegación que contribuya al conocimiento y al emprendimiento de acciones en pro de los intereses nacionales.

Por lo que es quizás por esta razón que los objetivos del país en el sistema internacional, se manejan de forma tácita y distorsionada, situación que no permite la planeación de estrategias y modos de acción para lograr los objetivos. Como ejemplo de ello, se puede resaltar a los asuntos pertinentes al litigio entre Colombia y Nicaragua en el caso de sus disputas por San Andrés y sus espacios aledaños, igualmente se puede mencionar a sus pretensiones en la UNASUR que tampoco son claras y definidas (Cfr. Botero, 2013), entre otras situaciones que develan la existencia de una agenda exterior colombiana poco clara y específica.

6.5. Falta de políticas de Estado y vaivén en las políticas de Gobierno

La falta de políticas de Estado en el país sin duda ha sido una gran problemática, pues no solo ha afectado la agenda exterior sino que también ha permeado escenarios, instituciones y políticas domésticas. Por esta razón y como se ha visto en el documento, en Colombia siempre ha primado los intereses, las conveniencias y las voluntades de los gobiernos de turno, por lo que en cada administración el país vive en un vaivén.

De este modo en un gobierno, como fue la administración Uribe, se privilegió las relaciones con Estados Unidos y la seguridad nacional fue bandera de la política interna y externa, en contraste con el periodo Santos, quien ha diversificado la agenda geográfica y

temática exterior, que era unidireccional con su antecesor. Con ello se entrevé que Colombia no ha tenido una política de Estado definida, que sea faro para la consecución de los objetivos nacionales.

Al respecto, también se puede nombrar un ejemplo de la inexistencia de políticas de Estado en Colombia que permea ámbitos específicos de la nación como la agricultura. Según un artículo del diario internacional *El Herald*, citando a la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, dijo que “[...] la falta de políticas de Estado impide el crecimiento sostenido del agro [...]” (Mouthón, 2014). Así que esta falta de una orientación definida de políticas de Estado, quebrantan todos los ejes del país, incluyendo su situación internacional y doméstica.

6.6. Superfluo y tardío avance en la política exterior colombiana

Sin duda la política exterior de cualquier Estado, es uno de los ejes más importantes de desarrollo de los países. Por lo que su agenda, sus directrices y todas las cuestiones inmersas en la política exterior, deben ser tratadas con detalle y especificidad para no distorsionar los objetivos y que al mismo tiempo estos sean claros. En este sentido, sobre Colombia se puede decir que su política exterior ha sido manejada de forma superflua o casi que tacita, por lo que esta no se ha usado o aprovechado totalmente para

obtener los grandes beneficios que puede ofrecer una política exterior explotada en todos los ejes de desarrollo.

Igualmente, la política exterior colombiana aunque sí bien ha progresado, no lo ha hecho a paso de gigante, quizás como consecuencia de falta de políticas de Estado claras y definidas, así como la falta de diversidad de relaciones geográficas y el desarrollo de temáticas innovadoras en sus relaciones internacionales, y también la limitada ambición que el país ha tenido en el contexto internacional, en donde más bien ha sido “objeto” de intereses de terceros actores (Cfr. Dallanegra, 2012, p. 39).

Y actualmente, el mundo contemporáneo exige una política exterior ambiciosa y preparada para las dinámicas internacionales. Pues no se puede ignorar que la interdependencia a causa de los fenómenos globalizadores se muestra cada vez más cambiante y dinámica (Cfr. McLuhan y Powers, 1993, La Aldea Global), que sin duda ha traído muchos beneficios para Estados cuya política exterior está preparada para un nuevo mundo.

6.7. Uso de las problemáticas internas al servicio de la agenda exterior

Como se ha podido ver en el presente documento, la política exterior y la política interna colombiana han ido muy de la mano, casi que en el transcurso de la historia del país, han actuado en conjunto y sin una clara distinción en cuanto a sus objetivos y modos de acción, por lo que tales agendas parecen ser una sola y en muchas ocasiones los gobiernos de Colombia, como en la era Uribe, en donde se usó la política exterior al servicio de la política doméstica, con el fin de que la relaciones y la actuación en el exterior sirvieran como base para el desarrollo interno y para paliar amenazas que por más de 50 años ha presenciado el Estado colombiano.

Y una de las problemáticas internas dominantes ha sido las cuestiones relativas a la seguridad nacional. Este tema sí que ha sido eje temático trascendental de la política exterior colombiana, como se ha podido apreciar en el presente documento, y de acuerdo a las razones ya desarrolladas. [...] Lo cierto es que en el caso Colombiano la política exterior en si misma se encuentra enmarcada en factores domésticos, más específicamente relacionados con la violencia, el conflicto interno, los derechos de la población, entre otros [...] (Rodríguez, 2010, p. 8).

6.8. Existencia de una agenda de política exterior que desplaza a los asuntos internacionales

Sin duda las temáticas internacionales que se encuentran en el escenario son cada vez más grandes, importantes e influyentes. Por lo que merecen ser tratados en el marco de una agenda exterior, en donde no se inmiscuyan los asuntos domésticos, que ha sido un fenómeno que ha trastocado a Colombia, hasta el punto de verse afectada la actuación del país en los ámbitos supranacionales. Así, hay que reconocer que en Colombia la política exterior “[...] ha relegado en un segundo plano los temas internacionales [...]” (González, 2004, p. 260).

6.9. El sobreponer las buenas relaciones con terceros actores del sistema internacional, sacrificando los intereses y las conveniencias internas

Una vez expresó el ex canciller Jaime Bermúdez, que Colombia no debía sobreponer el mantenimiento de buenas relaciones sobre asuntos verdaderamente importantes. Según devela las acotaciones del ex canciller, desde su génesis Colombia ha demostrado tener dos extremos, una agenda de política exterior orientada hacia ciertos países y dejando a un lado los beneficios que le puede traer consigo las relaciones internacionales con otras naciones, y una agenda geográficamente abierta con otros

actores internacionales pero perjudicando los temas nacionales (Bermúdez, en el Tiempo, 2011).

Como sustento del citado argumento se puede mencionar la actuación de Colombia con el diferendo limítrofe con Nicaragua, que entre otras cosas al ser Colombia abanderado como un Estado ligado a la normatividad internacional, en contraste con otras naciones no fue un país rebelde, por lo que no desató el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

6.10. *Una política exterior con profundos vacíos y limitadas ambiciones en el escenario internacional*

Las falencias de la política exterior colombiana se pueden sintetizar en que esta está aún tiene muchos vacíos, ambigüedades, y necesita de lineamientos definidos, claros y precisos, que esté al tanto de las nuevas dinámicas y que tenga grandes proyecciones en el escenario internacional. Pues el Estado colombiano cuenta con importantes recursos de poder para potencializar su liderazgo en el mundo, y una política exterior fuerte contribuirá a ello.

7. CAPÍTULO III

OBSERVACIONES, APORTES, RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS, PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN CUANTO A SU POLÍTICA EXTERIOR, CON MIRAS AL AVANCE DE SUS RELACIONES INTERNACIONALES

Como se ha podido observar en el presente documento, a lo largo del tiempo la política exterior colombiana ha tenido números vacíos que no solo han afectado al país en su situación interna, sino que al mismo tiempo ha quebrantado la agenda geográfica y temática de política exterior, quien a su vez ha causado un efecto directo en las relaciones internacionales del Estado colombiano, por lo que en diferentes momentos y de acuerdo a las coyunturas nacionales e intereses de las distintas administraciones, la política exterior colombiana ha sido tratada como un objeto de terceros y no como un sujeto prioritario para el progreso de la nación y la formación de un papel más notorio, influyente y decisivo en todos los escenarios del sistema internacional.

En esta perspectiva, en el presente trabajo se hace necesario realizar una contribución a manera de propuestas y recomendaciones en torno a la política exterior colombiana, con el objetivo de que el Estado logre magnificar su progreso como nación y sobre todo en el campo de las relaciones internacionales, que ha sido tan vulnerado. Por

lo tanto, a continuación se darán varias observaciones, aportes y recomendaciones, para el Estado colombiano en cuanto a su política exterior, con el fin de lograr un avance de sus relaciones internacionales. Así se presenta:

7.1.Comparación Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2010-2014) y la política exterior de México, Brasil y Chile: con miras al avance de las relaciones internacionales del Estado colombiano

Para brindar un primer aporte en el presente trabajo a la política exterior colombiana, es necesario hacer una comparación del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 del país, con la política exterior de tres potencias emergentes de la región, entre ellas Brasil, México y Chile⁹.

Con el fin de observar sus estrategias y comprender su progreso en materia de política exterior y relaciones internacionales. Pues ello podrá ser tomado como un ejemplo

⁹ Brasil, México y Chile, son considerados potencias emergentes en el sistema internacional. Así, Brasil hace parte del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) (O'Neill, 2014); México hace parte del bloque MINT (México, Indonesia, Nigeria y Turquía) (RT, 2014); y por su parte Chile también es calificado como potencias emergentes por la lista FTSE, al igual que lo hace el índice MSCI (Morgan Stanley Capital International), la lista de Standard & Poors y la lista de Down Jones (MGC, 2010).

a seguir para el Estado colombiano, con el fin de dejar a un lado sus vacíos en política exterior y lograr un avance de sus relaciones internacionales.

7.1.1. *Plan Nacional de Desarrollo del Estado colombiano (2010-2014) y las relaciones internacionales*

Según reza la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (s.f.), el documento titulado *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos*, contempla entre otras cosas los retos en materia de política exterior y la necesidad de una mayor integración con los países vecinos, y el desarrollo.

Así, se resalta que el Plan Nacional de Desarrollo, en materia de relaciones exteriores, tenía como objetivo lograr una mayor diversificación de la agenda exterior del país, para que en el 2014 el país lograra el establecimiento de múltiples relaciones con naciones del Asia- Pacífico (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, 2011, p. 2-3). Por lo tanto se definieron varios objetivos estratégicos, entre ellos se encuentra: 1. Generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales, 2. Avanzar en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo, 3. Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular, 4. Fortalecer institucionalmente la Cancillería (Ibíd., p. 8).

Igualmente se vislumbran los temas de la agenda que continuaron activos para dicho periodo en correlación a los países con los que manejan las temáticas. Así, los temas centrales fueron energía, educación, telecomunicaciones TIC'S, innovación, ciencia y tecnología, biodiversidad y cambio climático, desarrollo agrícola, infraestructura, comercio e inversión, en donde las relaciones se dieron en mayor profundidad para el 2014, con Canadá y Estados Unidos, sus socios tradicionales. Por su parte con los socios no tradicionales, como Australia, Corea, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, India, Japón, Rusia, Turquía y Sudáfrica, los dos temas centrales que se trataron fue Innovación, ciencia y tecnología, así como biodiversidad y cambio climático (Ibíd., p. 14 y 16).

Otro punto a destacar del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia en materia de política exterior, es el objetivo de reformar la carrera diplomática y consular, en donde la academia diplomática, sea tomada como un centro de pensamiento, investigación y capacitación (Ibíd., p. 25). Con el fin de que el personal sea cada vez más experto y con preparación en las relaciones internacionales (Ibíd., p. 29).

Por ultimo cabe la pena hacer mención que en el Plan Nacional de Desarrollo en el marco de la de política exterior, es contribuir a través del actuar en el sistema internacional para mejorar la situación interna del país, consiguiendo así la disminución de la pobreza, la consecución de más empleo, y una mayor seguridad (Ibíd., p. 29).

Con esto se ve que en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 haciendo referencia a la política exterior, el gobierno nacional buscó darle un giro a la política exterior colombiana, que como se vio con antelación era poco diversificada en cuanto a ejes geográficos y temáticos. Igualmente con el Plan de Desarrollo, se pudo entrever que el presidente Santos adoptó una política de “afuera hacia adentro”, es decir, trabajar en el contexto internacional con miras a traer beneficios del exterior hacia el ámbito doméstico, es decir Colombia, lo cual fue disímil con el periodo de gobierno de Uribe.

7.1.2. Consideraciones importantes de la política exterior implementada por las potencias emergentes de la región

Brasil, México y Chile han sido naciones destacadas en el contexto regional y sistémico hasta el punto de ser consideradas como potencias emergentes, pese a que igual que el Estado colombiano, han presenciado muchas vicisitudes que en su momento han trastocado su desarrollo interno y han coartado su accionar en el sistema internacional. Pese a ello estas tres naciones han desempeñado un papel notorio en la arena global, que es fruto de una sólida política exterior evidenciada en sus relaciones internacionales, como se observará en seguida.

7.1.2.1. Puntos clave de la política exterior de Brasil

De la política exterior brasilera hay que resaltar según el experto Raúl Meza Bernal (2010), que por ejemplo en el gobierno de Luiz Inacio Lula Da Silva, el mandatario “[...] luchó por separarse de la visión jerárquica del poder mundial [...]”, en contraste con anteriores gobiernos. Ello devela la intención brasilera de crear su propio papel en el sistema internacional, alejándose de enfoques tradicionales, en donde Estados Unidos ha sido la potencia hegemónica del sistema internacional.

Con esta visión, fue en dicha administración que Brasil emprendió la definición de una agenda clara en materia de política exterior, conformada por los siguientes puntos como lo estableció el Doctor Rafat Ghotme y un grupo de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada (2012, p. 299):

- Aumentar el poder político, militar, económico, ideológico y científico-tecnológico de Brasil, con el objetivo de aumentar recursos destinados a asegurar su autonomía nacional.

- Construcción de un sólido polo político y económico suramericano.

- Buscar la incorporación de Brasil en el Consejo de Seguridad de la ONU, en calidad de miembro permanente, en estrecha coordinación con Argentina, como parte de la construcción del bloque suramericano en el ámbito multilateral.
- Rechazo a las normas y/o reglas impuestas por los grandes poderes.

Por lo tanto, a través de los citados lineamientos, Brasil desplegó varios proyectos a nivel doméstico e internacional, que giraban en torno a lograr su crecimiento en las relaciones internacionales y asegurar su papel notorio en contextos bilaterales y multilaterales en el sistema internacional.

Por su parte Esteban Actis de la Universidad Nacional de Rosario de Argentina (2014, p. 23), ha dicho que la vigente política exterior de Brasil, se basa en:

- La adopción del denominado *equilibrio blando*, que consiste en utilizar a su favor “[...] las instituciones internacionales y de instrumentos legales y diplomáticos para frustrar o restringir el uso abusivo del poder y las acciones agresivas de las grandes potencias, así como para defender o hacer valer intereses propios [...]”.

- La búsqueda por la *unidad colectiva*, haciendo referencia a una mayor integración y trabajo conjunto con los países de su región.

- La *diversificación* de sus relaciones internacionales, para evitar la dependencia.

7.1.2.2. Asuntos importantes de la política exterior mexicana

En lo que respecta a la política exterior mexicana, se debe indicar que tradicionalmente esta ha tenido unos principios claros y definidos en dicha materia que despliega en el contexto internacional. Estos se pueden diferenciar en tres puntos (Ghotme, Leguizamón, y Garzón, 2013):

- Entre estos principios se encuentran los concernientes a la defensa de sus intereses básicos (protección de la soberanía nacional e integridad territorial, así como el respeto a las instituciones y decisiones de su población). (Ibíd., p. 144).

- Por otra parte y con el fin de insertarse en el sistema internacional, se puede citar el principio de no intervención, en donde México no se inmiscuye en asuntos

domésticos y no toma partida en conflictos de terceros Estados a no ser que se vean afectados sus intereses. *Ibíd.*).

- También se encuentra su lucha por la paz y la seguridad internacional, en este punto ha sido fundamental el tema del problema de las drogas ilícitas (*Ibíd.*, p. 147-148). Al respecto la problemática de las drogas, sin duda ha marcado la agenda de política exterior de México, teniendo en cuenta que ello ha afectado a su situación interna, promoviendo cada vez más violencia, y en un ámbito supranacional ha permeado sus relaciones internacionales. En tal sentido, el país sobre todo en la última década, se ha esforzado por emprender en espacios bilaterales y multilaterales, diversos proyectos con el fin de aumentar la corresponsabilidad y el trabajo de todos los Estados en torno a esta temática.

7.1.2.3. Relevancia de la política exterior de Chile

En cuanto a la política exterior de Chile, se puede decir que esta es importante en cuanto a que sus principios claros y definidos de política exterior muestran una sinergia con sus intereses en el sistema internacional. Tal y como lo deja entrever la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (s.f.):

- En cuanto a sus principios se encuentra el respeto al derecho internacional, en donde no solo se promueve el apego a la normatividad internacional sino también el esfuerzo por hacer valer y proteger sus derechos ante la comunidad internacional. Igualmente se puede resaltar la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos, también se debe hacer mención al principio de responsabilidad de cooperar, que involucra el trabajo mancomunado entre Chile con los demás Estados y entes no estatales, con miras a promover el desarrollo global.

- Por su parte los intereses que tiene Chile en su política exterior, hacen parte única y exclusivamente de las relaciones internacionales y acoge diversos ejes temáticos y geográficos. Con ello se cita, el promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países, el contribuir al fortalecimiento de la integración regional, así como el fortalecimiento de la imagen de Chile en el exterior, la contribución de Chile al fortalecimiento del multilateralismo, la promoción de la paz y la seguridad internacional, así como salvaguardar sus intereses marítimos y antárticos, también se encuentra el contribuir a la seguridad energética de Chile, y a su inserción en las redes de ciencia y tecnología mundiales, y como último se encuentra la difusión y promoción de su cultura en el exterior.

7.1.3. Observaciones y aportes al Estado colombiano sobre sus relaciones internacionales con base a su Plan Nacional de Desarrollo y la comparación de la política exterior de las tres naciones emergentes

Teniendo en cuenta que posteriormente se darán una serie de recomendaciones específicas, a continuación de forma global se presentaran varios aportes y observaciones que surgieron tras comprender y analizar el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2010-2014), y las cuestiones más importantes de la política exterior de Brasil, México y Chile.

Por lo tanto, se puede recomendar al Estado colombiano desplegar sus esfuerzos en materia de política exterior no solo en el sistema internacional en cuanto a sus relaciones exteriores, sino trabajar a nivel interno en la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe ser cada vez más profesional, investigativo y efectivo, como se verá más adelante. Igualmente se observó que en el Plan Nacional de Desarrollo hay un vacío en cuanto a los ejes temáticos de relaciones internacionales, pues pese a los esfuerzos e siguen tratando los mismos ejes temáticos y ello debe ser diferente en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

También hay que resaltar que en el Plan Nacional de Desarrollo se sigue evidenciando que la política exterior de Colombia está al servicio de los asuntos domésticos en la medida que subleva aspectos clave de las relaciones internacionales, como lo es su actuación e interés en escenarios multilaterales, así como su relación con entes no estatales, y su aprovechamiento de espacios geoestratégicos del sistema internacional.

Igualmente se pudo entrever que con el Plan Nacional de Desarrollo, se adoptó una política de “afuera hacia adentro”, es decir, trabajar en el contexto internacional con miras a traer beneficios del exterior hacia el ámbito doméstico.

Sobre la política exterior de Brasil, esta brinda un gran aporte a Colombia, ya que demostró ser independiente, en búsqueda de crear su propio papel en el sistema internacional, sin estar sublevado a intereses y deseos de terceros Estados. Igualmente su política exterior es ejemplo, ya que desde un inicio de la administración de Lula, se estableció una agenda clara y definida de política exterior. El tratamiento que le dio a sus vacíos domésticos y a la agenda internacional, también se constituye como un ejemplo para Colombia, debido a que Brasil mantuvo el equilibrio de su contexto interno con sus ambiciones en materia de relaciones internacionales, logrando que estas actuaran de manera interdependiente y recíproca, pero sin sublevar ninguna agenda a la otra.

Con la política exterior mexicana, se puede decir que esta es importante para Colombia, en cuanto a que enseña que para hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos, es fundamental tener una agenda clara, definida y sin ambigüedades en materia de política exterior, con ello el país también logra tener claro sus lineamientos en el accionar internacional, e igualmente evita sublevar la agenda a ciertas cuestiones temáticas y geográficas.

Sobre la política exterior chilena, esta es un ejemplo para el Estado colombiano ya que demuestra que siempre debe existir un rumbo definido en la política exterior y que es necesaria la reciprocidad entre los principios e intereses que el país tiene y quiere alcanzar en el contexto internacional.

7.2. Otras recomendaciones generales para el progreso de la política exterior colombiana, con miras a su avance en las relaciones internacionales

En este punto es necesario hacer referencia al capítulo anterior en donde se presentaron diez falencias y vacíos que ha tenido la política exterior colombiana a lo largo de su historia, hay que recordar que estas son: 1. Una política exterior securitizada; 2. Menoscabo en la diversificación de la agenda exterior en cuanto a ejes temáticos; 3. Falta de diversificación de la agenda

internacional en cuanto al direccionamiento geográfico; 4. Vacíos en cuanto a la claridad y especificidad de los lineamientos de la política exterior colombiana; 5. Falta de políticas de Estado y vaivén en las políticas de Gobierno; 6. Superfluo y tardío avance en la política exterior colombiana; 7. Uso de las problemáticas internas al servicio de la agenda exterior; 8. Existencia de una agenda de política exterior que desplaza a los asuntos internacionales; 9. El sobreponer las buenas relaciones con terceros actores del sistema internacional, sacrificando los intereses y las conveniencias internas; y 10. Una política exterior con profundos vacíos y limitadas ambiciones en el escenario internacional.

Así, las citadas falencias han coartado el buen desarrollo del Estado y han inhibido la actuación y proyección de Colombia en el espectro internacional. Por lo que de forma general y puntual se sugiere en el presente ítem al Estado para su progreso en la política exterior colombiana y avance en las relaciones internacionales:

7.2.1. Desesguritizar la agenda exterior

Sin duda la seguridad y defensa nacional es un punto fundamental para la vida y preservación de un Estado (Cfr. Thomas Hobbes, Teoría del realismo), y en el caso de Colombia dicho tema ha sido clave para los asuntos y el actuar del país en todos los ámbitos. Y como no, un país con inseguridad, en donde perviven estructuras criminales,

así como negocios ilícitos, y los índices de criminalidad son altos, repercute de forma directa en el alza de los niveles de riesgo país, por lo que entre otras cosas, se socava la inversión extranjera con dicho escenario. E igualmente desde un punto de vista supranacional, un Estado inseguro es la piedra en el zapato y la diferencia negativa en ámbitos regionales, ya que su contexto doméstico puede ser considerado por los países vecinos como una amenaza potencial que puede quebrantar la seguridad de sus naciones (Cfr. Teoría Efecto Domino), es decir que el país inseguro ya sería percibido y tratado como un problema y no como una oportunidad.

Pero y sin obviar la importancia de la seguridad y defensa nacional, respecto a Colombia es trascendental que el país cambie su imagen en el sistema internacional, el país no puede seguir siendo visto como un Estado peligroso, en donde la inseguridad y sus problemas conexos como las drogas, el terrorismo, el tráfico de armadas y de todo tipo, entre otros contextos similares que perviven en Colombia representan un punto trascendental para su actuar en el mundo.

Ya en un sentido individual y haciendo referencia a un espacio social, es importante que el Estado colombiano pueda desesguitizar su agenda exterior, porque ello trae un efecto directo en la vida de las personas que emigran hacia otras partes del mundo, pues en muchas ocasiones estas son tratadas con estereotipos sociales negativos devenidos por la inseguridad (Cfr. Palacio y Gosling; 1997, p. 77-96).

Así, se observa que las acciones del Estado en cuanto a su política internacional y la continuidad de una agenda exterior securitizada, perjudican al Estado en su nivel estructural, y a nivel particular menoscaba a la población colombiana. Por lo que es sumamente necesario que Colombia desesguitize su agenda exterior, pues la continuidad de esta política será perjudicial para la vida del Estado en todos sus espacios.

7.2.2. Diversificación de la agenda exterior en cuanto a ejes temáticos y direccionamiento geográfico

Colombia ha demostrado tener un definido eje temático (todo lo respectivo a la seguridad y defensa nacional) y una clara proyección geográfica (hacia los Estados Unidos). Por lo que las decisiones de Colombia han girado en torno a su actuación en estos ejes. Sin embargo y conforme a las dinámicas actuales, a la multipolaridad en el sistema internacional, a los fenómenos de globalización, y coyunturas internas que repercuten en el resto del mundo (Cfr. Teoría Efecto Domino), así como a los desafíos y nuevos intereses, es necesario que Colombia este a la vanguardia y en la capacidad de actuar en tales circunstancias. Pues entre otras cosas esto también contribuía a que el Estado colombiano tenga más ambiciones y maneje proyectos multidimensionales en el escenario internacional. Así que un modo para lograrlo, es la diversificación geográfica y temática de su agenda internacional.

7.2.3. Creación de Políticas de Estado y elaboración de lineamientos claros y específicos de política exterior

La política exterior colombiana necesita de unos lineamientos claros, concisos y específicos, que sean guía o carta de navegación de Colombia en su actuar en el mundo. Pues con ello la definición de objetivos y el alcance de los mismos, será más viable en cuanto a su alcance, ya que entre otras cosas si tales metas son a largo plazo, los diferentes gobiernos estarían definidos por las políticas de Estado para el logro de los objetivos en la política exterior, y no socavarían dichos lineamientos, instaurando políticas de gobierno, que como se vio con antelación, actúan como un vaivén, cambian, avanzan, y retroceden. Así que las políticas de Estado y los lineamientos definidos contribuirán a demás al avance de la política exterior colombiana.

7.2.4. Usar la política exterior al servicio de los asuntos internacionales

La agenda de política exterior y las acciones desarrolladas de la misma, deben girar en torno a sus propios asuntos, es decir a las cuestiones internacionales, al aprovechamiento de escenarios bilaterales y multilaterales, a la inserción del país en el escenario internacional, al estudio de mercados y ventajas competitivas y comparativas,

la innovación, el desarrollo, la cooperación, y toda clase de estrategias para consolidar al Estado en su actuar en el sistema internacional.

7.2.5. *Preservar los intereses y las conveniencias del Estado en todo momento, circunstancia y lugar*

Es necesario que el Estado colombiano se incursione en generar iniciativas para su accionar en escenarios del sistema internacional, sin embargo ello siempre debe girar en torno a la satisfacción de los intereses nacionales. Por ejemplo se pueden destacar casos como el litigio territorial entre Colombia y Nicaragua en donde la decisión de la CIJ fue más favorable para Nicaragua, y Colombia siendo un país por tradición seguidor del derecho internacional, no defendió a cabalidad su espacio territorial.

Así que es pertinente que el Estado colombiano preserve como primera medida sus intereses como nación, esa debe ser su orientación y fin fundamental en su actuar en la política exterior.

7.3.Recomendación en torno a los asuntos internacionales

Puntualmente se pueden establecer nueve recomendaciones que debe tener presente el Estado colombiano en sus asuntos internacionales:

7.3.1. Definir con exactitud y claridad los intereses nacionales

Es necesario que el Estado colombiano identifique con exactitud y claridad sus intereses nacionales, para que ellos sirvan de carta de navegación para el actual del país en el mundo.

7.3.2. Difundir en todas las áreas diplomáticas y demás actores de toma de decisiones de las relaciones exteriores los intereses de la nación

No basta solo con identificar los intereses, sí estos se quedan aprendidos en un grupo específico, es fundamental la divulgación de tal información para que todos los actores de toma de decisiones en la política internacional tengan conocimiento y defiendan a cabalidad los intereses del país.

7.3.3. Elaboración específica de Fichas-País

El Estado colombiano debe elaborar Fichas-País, es decir realizar una juiciosa investigación a todos los países del mundo para conocer las oportunidades y desafíos que otros Estado tiene.

De este modo en esa investigación se deben incorporar temáticas específicas, como lo son geográficas, geopolíticas, relaciones con otros países, relaciones y actuación en escenarios multilaterales, asuntos de exportación e importación, grado de influencia en el sistema internacional, productos y servicios que tienen una mayor ventaja competitiva frente al resto del mundo, recursos estratégicos de poder, situación interna, falencias, desventajas, entre otros aspectos clave para tener en cuenta en las relaciones internacionales (Cfr. Fichas-País del Gobierno de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, s.f.).

7.3.4. Difundir en todas las áreas diplomáticas y demás actores de toma de decisiones de las relaciones exteriores los resultados de investigación fichas-País

Como se mencionó anteriormente, la divulgación en las áreas de toma de decisiones es fundamental para ejecutar y desplegar todo tipo de acciones. Pues en este caso específico, el conocimiento de la Fichas-País específica en las embajadas respectivas por ejemplo, servirá para la debida actuación de Colombia en la determinada área.

7.3.5. Identificar el direccionamiento geográfico y temático en materia de política exterior a implementar

Con la investigación específica de Fichas-País, el Estado colombiano podrá definir con exactitud el direccionamiento geográfico y temático que más le conviene implementar en el contexto internacional, con lo cual podrá aprovechar más las oportunidades y hacer frente a los desafíos coyunturales.

7.3.6. Formular programas, proyectos y planes de acción

Tras el despliegue de las anteriores estrategias, el Estado colombiano podrá formular programas, proyectos y planes de acción que sobreponga a los intereses nacionales, para el aprovechamiento de las relaciones con terceros países.

7.3.7. Implementar y ejecutar las actividades y los asuntos internacionales con los otros países, en términos de gana-gana

Es necesario que luego de formular programas, proyectos y planes de acción en las relaciones con otros países, el Estado colombiano negocie en términos de gana-gana (Cfr. Martínez, 2009), en donde la población colombiana sea beneficiada.

7.3.8. Elección de embajadores por carrera diplomática

La elección de los embajadores de Colombia en el mundo deben ser nombrados por carrera diplomática y no por *ad honorem*. Pues entre otras cosas esto evitará la falta de ineficiencia y baja operatividad, así como el menoscabo de las relaciones internacionales, y el desaprovechamiento de los beneficios que en su momento puede

ofrecer el sistema internacional, ya que una persona experta y con conocimiento teórico-práctico en la materia de relaciones internacionales, diplomacia, derecho internacional, y afines, puede brindar resultados más favorables y propicios para Colombia en su actuar en el exterior.

7.3.9. Ejercicio de vigilancia y control

Llevar un control sobre el trabajo realizado de las áreas diplomáticas y demás actores de toma de decisiones de las relaciones exteriores, tomando las medidas pertinentes para su avance y fortalecimiento.

7.4. Estrategia para el progreso de la política exterior colombiana y el avance de sus relaciones internacionales

Teniendo en cuenta las falencias encontradas en la política exterior colombiana, así como el balance del Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) en cuanto a sus relaciones internacionales y su contraste con la política exterior implementada por las potencias emergentes de la región, sumadas a una serie de recomendaciones brindadas para el progreso de la política exterior colombiana y de sus asuntos internacionales. A

continuación se dará una estrategia de cuatro puntos cardinales que buscará contribuir aún más al avance de la política exterior y las relaciones internacionales de Colombia. Así, la *"estrategia para el progreso de la política exterior colombiana y el avance de sus relaciones internacionales"*, que se le sugiere al Estado colombiano es:

7.4.1. Profesionalización del cuerpo diplomático

Es necesario que el Estado colombiano profesionalice a su cuerpo diplomático, pues las actuales dinámicas y coyunturas globales, exigen que cada vez se dé un mejor tratamiento a los asuntos internacionales, por lo que la profesionalización del cuerpo diplomático es fundamental para lograr salvaguardar los intereses nacionales y aprovechar bien el actual espectro sistémico.

En dicho sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su escuela de formación -Academia San Carlos- debe propiciar un adecuado escenario para que el personal diplomático sea cada vez más experto, profesional, investigativo y con diversos conocimientos teórico-prácticos en cuestiones clave para un buen actuar de Colombia en el mundo, como lo es el derecho internacional, la diplomacia, las relaciones internacionales, la economía y afines.

Conjuntamente, se le sugiere al Estado colombiano y a su Ministerio de Relaciones Exteriores, que para lograr una verdadera profesionalización del cuerpo diplomático, no solo se debe tener en cuenta los anterior mencionado, sino que además se sugiere que el personal que participe como embajador y demás cargos político-diplomáticos sean elegidos por carrera y no por *ad honorem*. En consecuencia con estas acciones el Estado colombiano logrará aprovechar más y actuar en conformidad con su bienestar e intereses en el sistema internacional.

7.4.2. Diversificación de la agenda temática

En este punto se puede hacer mención a la securitización de la agenda de política exterior colombiana, que como se observó en el documento ha sido tema clave y carta de navegación para el actuar del país. Por lo tanto, se le sugiere al Estado colombiano exportar su experiencia en seguridad hacia los demás países del mundo.

Ya que Colombia puede aprovechar su experticia en la seguridad -debido a un conflicto armado interno que ha perdurado más de 50 años, a la emergencia de amenazas múltiples y la necesidad de contrarrestarlas, entre otras situaciones que develan que en gran parte de la vida del Estado colombiano la seguridad ha sido punto de inflexión en la toma de decisiones y en las agenda domésticas y externas que se dan en cada periodo-,

para expórtala a todo el mundo —en las zonas de conflicto, en aquellas naciones que buscan evitar la emergencia de escenarios de conflicto e inseguridad, así como en escenarios multilaterales, e igualmente exportar dicha experiencia hacia los entes no gubernamentales, como centros de investigación y demás-.

7.4.3. Diversificación de zonas

En este punto se le recomienda al Estado colombiano ampliar cada vez más su espectro geográfico. Por lo que se sugiere que de acuerdo al contexto actual internacional, el país amplíe su direccionamiento geográfico hacia el continente asiático y africano.

Pues estas zonas se presentan como un punto clave para desarrollar objetivos y obtener grandes ganancias, ya que entre otras cosas se puede decir que estos continentes son de gran importancia porque entre otras cosas son un espacio geoestratégico para el transporte de productos, su espacio terrestre y marítimo alberga riquezas geoestratégicas de gran relevancia. Igualmente estas zonas tienen la capacidad de fomentar intercambios culturales, intelectuales, económicos, tecnológicos, científicos y políticos, que son necesarios para acrecentar el desarrollo de Colombia. Por lo que el Estado debería atreverse a tener una mayor diversificación de zonas en el mundo.

7.4.4. *Apertura de representaciones y embajadas*

Sin duda el establecimiento de embajadas a lo largo y ancho del globo terráqueo, representa un enclave fundamental y necesario para conocer con especificidad a ciertas partes del mundo.

Por lo que se le recomienda el Estado colombiano crear embajadas en lo posible en todos los países del mundo, pues con ello se logrará conocer claramente al país, por ejemplo en lo que respecta a su situación geográfica, sus aspectos geopolíticos, sus relaciones con otros actores del sistema internacional, sus ventajas competitivas y desventajas frente al resto del mundo, su actuación y papel que desempeña en espacios multilaterales, sus recursos estratégicos de poder, su contexto doméstico, su cultura, su nivel de crecimiento, su desarrollo económico y social, sus adelantos en materia tecnológica y comercial, y demás aspectos cardinales en las relaciones internacionales y que ofrece el establecimiento de embajadas a lo largo y ancho del mundo.

Por lo que Colombia debería aceptar y trabajar en el despliegue de la citada *“estrategia para el progreso de la política exterior colombiana y el avance de sus relaciones internacionales”*, con el objetivo de acrecentar su desarrollo y fortalecer su posición en el sistema internacional.

8. CONCLUSIONES

La política exterior colombiana a largo de su historia demuestra tener un patrón de comportamiento puntual, pero a la vez poco definido y claro en materia de sus relaciones con los actores del sistema internacional.

En este sentido, se puede decir que la política exterior de Colombia ha girado en torno a tres doctrinas: *Réspice Pollum*, *Réspice Smilia*, y *Réspice Omnia*. Conjuntamente se observó que la agenda exterior ha estado casi que ligada a la agenda y a las cuestiones domésticas, en donde la seguridad ha sido eje temático fundamental para las relaciones internacionales de Colombia.

Igualmente se puede decir que la política exterior de Colombia durante la última década se destacó primero por una agenda exterior securitizada y al servicio de los asuntos domésticos, en donde se obedeció a la Doctrina del *Réspice Smilia*. Y en la segunda parte de la década hubo un cambio en la política exterior, puesto que el país amplió su direccionamiento geográfico y temático, y se dio la creación de una nueva doctrina de política exterior denominada *Réspice Omnia*.

Sin embargo y pese a estos cambios, la política exterior colombiana durante la última década mostró una continuidad que no se puede ignorar, esta fue que al igual que todos los anteriores gobiernos, las coyunturas y las problemáticas internas influyeron o tuvieron un rol destacado en la agenda de política exterior y la actuación del Estado en el escenario global.

Por lo que Colombia y su política exterior debe estar preparada para hacer frente a tales contextos, y eso puede hacer mediante la desesguritización de la agenda exterior; diversificación de la agenda exterior en cuanto a ejes temáticos y direccionamiento geográfico; creación de Políticas de Estado y elaboración de lineamientos claros y específicos de política exterior; usar la política exterior al servicio de los asuntos internacionales; y preservar los intereses y las conveniencias del Estado en todo momento, circunstancia y lugar.

Por último se debe acentuar en que el sistema internacional demuestra ser cada vez más dinámico, cambiante e interdependiente. Sobresalen los escenarios de cambio de poder, en donde una coyuntura puede trastocar a cualquier nación y puede quitarle la hegemonía a un Estado.

Por lo tanto, el Estado colombiano debe estar preparado para actuar y cada vez avanzar más hacia una política y agenda exterior sólida, fuerte, independiente, sin ambigüedades, definida y al servicio del progreso del Estado en el escenario mundial.

Pues entre otras cosas como se observó en el documento, son varias las falencias o vacíos que tiene la política exterior colombiana, por lo que el Estado puede tener en cuenta las propuestas, recomendaciones y observaciones que se brindaron en el presente documento, con el fin de mejorar su política exterior y su actuar en las relaciones internacionales.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actis, E. (Junio-marzo 2014). Los tres ejes autonómicos de la política exterior de Brasil (2003-2013). *Conjuntura Global*. (3), 1.

Asia-Pacific Economic Cooperation APEC. (s.f.). Home.

Attiná, F. (2001). El Sistema político global: Introducción a las Relaciones Internacionales: Paidós, Barcelona.

Barbe, E. (1991). Relaciones Internacionales: Tecnos, Madrid, España.

Bermúdez, C. (2010). Colombia y su inserción en las relaciones internacionales en el contexto de la segunda posguerra mundial. *Revista Facultad de Derecho y Ciencia Política*. (40), 113. Medellín, Colombia.

Bermúdez, C. (2010). La doctrina réspice Polum (“mirar hacia el norte”) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*. (12).

Bermúdez, C. (2013). La política exterior colombiana en el marco de la integración latinoamericana. *Analecta Política*. (3), 4.

Bermúdez, J. (Marzo 19 de 2011). ‘no sacrificar temas clave por tener buenas relaciones’: ex canciller. *El Tiempo*. Colombia.

Bermúdez, J. (Marzo de 2014). ‘No sacrificar temas clave por tener buenas relaciones’: ex canciller. *El Tiempo*. Bogotá, Colombia.

Bermúdez, J; Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2008-2010). Balance de gestión. *Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia*.

Borda, S. (Enero-junio de 2007). La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable? *Colombia Internacional*. (65).

Borda, S. (s.f.). Estrategias y potencialidades en relación al Sistema Interamericano: la política exterior de Colombia. *Pensamiento Propio*. (39).

Botero, N. (Agosto 8 de 2013). Lo que falta por hacer en la política exterior colombiana. *El Espectador*. Colombia.

Buelvas, E. (Abril de 2011). La política exterior colombiana hacia Sudamérica: de Uribe a Santos. Fundação Alexandre De Gusmão (FUNAG). Brasil.

Buitrago, R. (2006). La política exterior de Colombia en el siglo XX. Un breve repaso histórico a nuestra política internacional. *Suma Administrativa*. (1), 1. Bogotá, Colombia.

Cadena, J. (Octubre de 2007). Geografía política: tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Universidad Militar Nueva Granada. (2), 2. Bogotá, Colombia.

Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s.f.). *Direccionamiento Estratégico*.

Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2014). *Consulados y Embajadas de Colombia*. [Ubicación]. Colombia.

Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2014). *Sri Lanka*. Colombia.

Cardona, D. (Ed.). (2011). Colombia: una política exterior en transición. *Fundación Friedrich Ebert en Colombia (FESCOL)*. Bogotá, Colombia: Éditer Estrategias Educativas y Editorial Gente Nueva.

Carvajal, L. (s.f.). Colombia: País Puente en Política Exterior: retos y desafíos. *Centro de Pensamiento Estratégico*.

Carvajal, L. (2006). Tres años del gobierno Uribe (2002-2005): un análisis con base en conceptos dicotómicos de política exterior. *Revista Oasis*. Universidad Externado de Colombia. (11).

One World Nations Online. (2014). Country Names in English - Spanish. [Countries of the World].

Dallanegra, L. (2012). Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica, en Scientific Electronic Library Online (SCIELO)*. (1). México.

De la Madrid, M. (s.f.). América Latina en el decenio de los ochenta: crisis y renovación. *Biblioteca Daniel Cosío Villegas*. México.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). Boletín de Resultados en Seguridad Democrática. (1). Colombia.

Díaz, L. (2011). Realismo en el contexto de las Relaciones Internacionales de Colombia durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, 2002-2010. *Universidad de Salamanca*.

Dinero. (Marzo 10 de 2012). ¿Sirvió la Política de Seguridad Democrática de Uribe? [Economía]. Colombia.

El País. (Julio 20 de 2010). Economía colombiana creció con seguridad durante gobierno de Uribe. [Economía]. Colombia.

Embassy Pages. (s.f.). Consulados de Colombia en Bratislava, Eslovaquia. Embassies and Consulates Around the World.

Embassy Pages. (s.f.). Consulado de Colombia en Limassol, Chipre. Embassies and Consulates Around the World.

Escuela Superior de Guerra. (Abril de 2008). Control Territorial, legitimidad y Consolidación de la Política de Seguridad Democrática. *Fuerzas Armadas*. (LXXVI), 205. Colombia.

Fernández, G. (agosto 4 de 2012). Avances importantes en política exterior. [Opinión]. *El Tiempo*. Colombia.

Frey, E. (Mayo 7 de 2001). Colombia en una amenaza para sí misma. *Revista Semana*. [Nación]. Colombia.

Forero, M. (2011). Enfoques y dinámicas de la política exterior colombiana: del bilateralismo al multilateralismo. *Revista Análisis Internacional*. Universidad Jorge Tadeo Lozano. (4). Bogotá, Colombia.

Fuentes, G. (s.f.). Liderazgos políticos y la apertura económica en América Latina: perspectiva comparada de los gobiernos Gaviria – Menem (1989-1995). *Revista de Ciencia Política*. (13).

Galán, J. (Enero-junio de 2007). Diagnóstico de la política exterior colombiana. *Colombia Internacional*. (65). Bogotá, Colombia.

Garay, J. (2010). Un recorrido por las relaciones Colombia-Estados Unidos: del pragmatismo a la subordinación. *Revista Oasis*. Universidad Externado de Colombia. (14). Bogotá, Colombia.

Geobaldy, P. (2005). Los elementos de poder nacional: estudio de caso de la política exterior colombiana n materia de seguridad democrática (1998-2005). [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Ghotme, R. (2007). La historia de las relaciones internacionales en Colombia: una ojeada a la literatura sobre la fase republicana, 1820-1903. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Universidad Militar Nueva Granada. (2), 2. Bogotá, Colombia.

Ghotme, R. (Julio-diciembre 2012). Potencias emergentes: los dilemas de la inserción brasileña en el sistema internacional durante el gobierno de Lula Da Silva, 2003-2010. *Criterio Libre*. Universidad Libre de Colombia. (10), 17. Colombia.

Ghotme, R; Leguizamón, J; Garzón, I. (Julio-diciembre 2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios Políticos*. Universidad de Antioquia. (43). Colombia.

Gil, L. (octubre 11 de 2011). La política exterior de Santos y de Uribe: quiebres con continuidades, continuidades con quiebres. *Congreso Visible y Universidad de los Andes*. Colombia.

Gobierno de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (s.f.). Fichas-País. [Sala de prensa]. España.

Gonzales, J. (2011). Giro de la Política Exterior Colombiana: diferencias entre Uribe y Santos en el manejo del Acuerdo de Cooperación Militar de 2009 con Estados Unidos. [Tesis de maestría]. *Pontificia Universidad Javeriana*. Bogotá, Colombia. (p. 67-68).

González P. (2011). Giro de la política exterior colombiana: diferencias entre Uribe y Santos en el manejo del acuerdo de cooperación militar de 2009 con Estados Unidos. [Tesis de maestría]. *Pontificia Universidad Javeriana*. Bogotá, Colombia.

González, R. (2004). La política exterior de Colombia a finales del siglo XX. Primera aproximación. *Investigación y Desarrollo*. (12), 2.

Graham, A. (1988). La esencia de la decisión: análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba: Buenos Aires.

Konrad Adenauer Stiftung. (Diciembre 2011). La política exterior colombiana y la percepción de los expertos: ¿cambio o continuidad en la era Santos? [Papers]. (15).

Langa, A. (Septiembre de 2010). Aproximación al análisis de los conflictos armados en las relaciones internacionales y el pensamiento económico. *Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)*. España.

La Teoría Realista de las Relaciones Internacionales. (s.f.). [Capítulo 1]. *Colección de Tesis Digitales de las Américas Puebla UDLAP*. México.

Martínez, J. (febrero 27 de 2009). Negociación ganar-Ganar, solución Única. *GestioPolis*.

McLuhan, M; Powers, B. (1993). *La Aldea Global: Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*: Editorial Gedisa S.A. España.

Meza, R. (s.f.). Narcotráfico, política antidroga y seguridad: otro costo humanitario el conflicto colombiano. *Humanitarian Practice Network*.

Meza, R. (2010). El pensamiento internacionalista en la era de Lula. *Instituto de Estudios Internacionales*. Universidad de Chile. (167).

MGC. (2010). Países emergentes y la participación de Latinoamérica en la economía global.

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (Julio de 2007). Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática – PCSD. *Political Database of the Americas*. Universidad de Georgetown.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (s.f.). Política exterior Colombiana.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s.f.). Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (Mayo 10 de 2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (Enero de 2014). Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Decreto 3355 d 2009 y Decreto 2674 de 2013. Colombia.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (Marzo 17 de 2010). Consulados y Embajadas de Colombia. p. 1-17.

Molano, A. (julio de 2010). Política exterior, crónica de males crónicos. [Política y gobierno]. *UN Periódico*. (135) Citado en: *Razón Pública*. Colombia

Mouthón, L. (Febrero 24 de 2014). “Falta de políticas de Estado impide crecimiento sostenido del agro”: SAC. [Economía].

Ocampo, J. (2002). Estados Unidos y Colombia: raíces de la actual injerencia norteamericana. *MOIR*. Bogotá, Colombia.

O'Neill, J. (2014). México y los "MINT", ¿nuevos gigantes económicos?. *BBC Mundo*.

Palacio, J; Gosling, P. (1997). La imagen de Colombia y su influencia en la identidad social de los inmigrantes colombianos. *Revista Investigación y Desarrollo*. Universidad del Norte.

Palomeque, C. (2005). Política exterior estratégica para Colombia. [Tesis de maestría]. *Pontificia Universidad Javeriana*.

Pardo, R. (julio-septiembre de 1994). Algunos aspectos de la política exterior colombiana en la administración Samper. *Colombia Internacional*. (27). Bogotá, Colombia.

Pastrana, E. (2011). La política exterior colombiana hacia Sudamérica: de Uribe a Santos. *Fundação Alexandre De Gusmão (FUNAG)*. Río de Janeiro, Brasil.

Presidencia de la República de Colombia y Ministerio de la Defensa Nacional. (2003).

Política de Defensa y Seguridad Democrática. *Organización de los Estados Americanos*.

Ramírez, S. (2011). El giro de la política exterior colombiana. *Revista Nueva Sociedad*. (231).

Ramírez, S. (septiembre 5 de 2011). La política exterior de Santos frente a la de Uribe: cambios y continuidades. [Política y Gobierno]. *Razón Pública*. Colombia.

Ramírez, S. (julio 29 de 2012). Dos años del gobierno Santos: la política Exterior. [Política y Gobierno]. *Razón Pública*. Colombia.

Rangel, C. (Junio de 1995). La sociedad colombiana y los problemas del narcotráfico. *Colombia Internacional*. Universidad de los Andes. (30). Bogotá, Colombia.

Reichel, G. (1989). Nueva Historia de Colombia. Tomo I-Tomo VIII.: Editorial Planeta Colombiana. Bogotá, Colombia.

Restrepo, J; Aponte, D. (Eds.). (Julio de 2009). Guerra y violencias en Colombia. *Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERI y Pontificia Universidad Javeriana*. Bogotá, Colombia.

Rodríguez, C. (2010). El manejo de la política exterior durante el gobierno de Andrés Pastrana y la incidencia de Estados Unidos y la Unión Europea. [Tesis de pregrado]. *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá.

Rodríguez, G. (1981). Nuestras relaciones internacionales y problemas limítrofes. *Sociedad Geográfica de Colombia*. (116), 35. Colombia.

Rojas, D. (Agosto de 2006). Balance de la política internacional del gobierno Uribe. *Análisis Político*. (14), 57. Bogotá, Colombia.

RT. (2014). Los países MINT, ¿los próximos gigantes emergentes a imagen de los BRIC?

Salomón, M. (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones. *Centro Brasileiro de Documentação e Estudos da Bacia do Prata (CEDEP)*. Brasil.

Semana. (Noviembre 16 de 2002). Cancillería anuncia fecha para cierre de embajadas y consulados. [Noticias]. Colombia.

Semana. (Abril 28 de 2012). Santos se monta en el Expreso de Oriente. [Noticias]. Colombia.

Tirado, A. (1995). Colombia en las Naciones Unidas: 50 años de historia y de participación. *Política y diplomacia en la historia de Colombia; credencial historia*. Banco de la República de Colombia. Colombia.

Uribe, A. (s.f.). Seguridad Democrática. *Primero Colombia*.

Vargas, A. (Diciembre 7 de 2007). La tenencia de la tierra: un problema en Colombia. *Agencia Prensa Rural*.

Vargas, L. (s.f.). Una aproximación a la irregular Cancillería colombiana. *Universidad EAFIT y Red Colombiana de Relaciones Internacionales*.

Vargas, L; et al. (Julio-diciembre de 2012). El comercio como plataforma de la política exterior colombiana en la administración de Juan Manuel Santos. *Revista Colombia Internacional*. Universidad EAFIT. (76).

Vergara, R. (enero-junio de 2012). Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? *Revista Equidad y Desarrollo*. Universidad de la Salle. (17).

Viera, M. (Abril 28 de 2012). Cuba y América Latina. *CubaNet*.

10. ANEXO

DIRECCIONAMIENTO GEOGRÁFICO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR, EMBAJADAS Y CONSULADOS: URIBE Y SANTOS

CONSULADOS, CONSULADOS HONORARIOS, Y EMBAJADAS DE COLOMBIA EN LOS PAÍSES DEL MUNDO: COMPARACIÓN PERIODO URIBE Y SANTOS		PRESIDENTE	
NOMBRE PAÍS	REGIÓN	A. URIBE*	J. SANTOS**
Afganistán	Asia del Sur, Asia Central		
Albania	Europa del Sur		
Argelia	Norte de África, el Mediterráneo		
Samoa Americana	Polinesia, Oceanía		
Andorra	Europa del Sur		
Angola	África austral		
Anguilla	Antillas Menores, Caribe		
Antártida	Antártida		
Antigua y Barbuda	Antillas Menores, Caribe	X	X
Argentina	Sureste de América del Sur	X	X
Armenia	Asia Occidental		
Aruba	Antillas Menores, Caribe	X	X
Australia	Australasia	X C	X
Austria	Europa del Oeste	X	X
Azerbaiyán	Cáucaso, Asia Occidental		X
Bahamas	Antillas Menores, Caribe		
Bahrein	Península arábiga, Oriente Medio		
Bangladesh	Asia del Sur		
Barbados	Antillas Menores, Caribe	X C	
Bielorrusia	Europa Oriental		
Bélgica	Europa del Oeste	X	X
Belice	América Central	X C	
Benín	África Occidental		
Bermudas	América del Norte		
Bután	Asia del Sur		
Bolivia	Central de América del Sur	X	X
Bosnia-Herzegovina	Europa del Sur		
Botswana	África del Sur		
Brasil	Central Eastern South America	X	X
Brunei Darussalam	Sudeste Asiático		

Bulgaria	Europa Oriental	X	X
Burkina Faso	África Occidental		
Burundi	África Oriental, Grandes Lagos de África		
Camboya	Sudeste Asiático		
Camerún	África Central		
Canadá	Norte del América del Norte	X	X
Cabo Verde	África Occidental		
Islas Caimán	Antillas Mayores, Caribe		
República Centroafricana	África Central		
Chad	África Central		
Chile	Occidental de América del Sur	X	X
China	Asia Oriental	X	X
Isla De Navidad, Isla Christmas	Sudeste Asiático		
Islas Cocos	Sudeste Asiático, Australia		
Comores	África Oriental		
República Democrática del Congo	África Central		
República del Congo	África Central		
Islas Cook	Polinesia, Oceanía		
Costa Rica	América Central	X	X
Costa de Marfil	África Occidental		
Croacia	Europa del Sur, el Mediterráneo		
Cuba	Antillas Mayores, Caribe	X	X
Chipre	el Mediterráneo, Asia Occidental	X	X
República Checa	Europa Oriental	X C	
Dinamarca	Europa del Norte	X	X
Djibouti, Yibuti	África Oriental		
Dominica	Antillas Menores, Caribe		
Dominicana, República	Antillas Mayores, Caribe	X	X
Timor Oriental	Sudeste Asiático		
Ecuador	Noroccidental de América del Sur	X	X
Egipto	África, Oriente Medio	X	X
El Salvador	América Central	X	X
Guinea Ecuatorial	África Central		
Eritrea	África Oriental		
Estonia	Europa del Norte		
Etiopía	África Oriental		
Islas Malvinas	El sur de América del Sur		
Islas Feroe	Europa del Norte		
Fiyi	Melanesia, Oceanía		
Finlandia	Europa del Norte	X C	X

Francia	Europa del Oeste	X	X
Guayana Francesa	Noreste de América del Sur		
Polinesia Francesa	Polinesia, Oceanía		
Tierras Australes y Antárticas Francesas	El sur de América del Sur, Antártida		
Gabón	África Central		
Gambia	África Occidental		
Georgia	Asia Occidental		
Alemania	Europa del Oeste	X	X
Ghana	África Occidental		X
Gibraltar	Europa del Sur		
Grecia	Europa del Sur, el Mediterráneo	X C	X
Groenlandia	América del Norte		
Granada	Antillas Menores, Caribe		
Guadalupe	Antillas Menores, Caribe		
Guam	Micronesia, Oceanía		
Guatemala	América Central	X	X
República Guinea	África Occidental		
Guinea Bissau	África Occidental		
Guyana	Noreste de América del Sur	X C	
Haiti	Antillas Mayores, Caribe	X C	
Santa Sede, Vaticano, Ciudad del Vaticano	Europa del Sur dentro de Roma, Italia		
Honduras	América Central	X	X
Hong Kong	Asia Oriental		
Hungría	Europa Oriental	X C	
Islandia	Europa del Norte		
India	Asia del Sur	X	X
Indonesia	Sudeste Asiático y Oceanía	X C	X
Irán	Asia del Sur	X C	
Iraq	Oriente Medio, Asia Occidental		
Irlanda	Europa del Norte	X	X
Israel	Oriente Medio, Asia Occidental	X	X
Italia	Europa del Sur, el Mediterráneo	X	X
Jamaica	Antillas Mayores, Caribe	X	X
Japón	Asia Oriental	X	X
Jordania	Oriente Medio, Asia Occidental		
Kazajstán	Asia Central		
Kenia	África Oriental	X	X
Kiribati	Micronesia, Oceanía		
Corea del Norte	Asia Oriental		

Corea del Sur	Asia Oriental	X	X
Kosovo	Europa del Sur		
Kuwait	Oriente Medio, Asia Occidental		
Kirguistán	Asia Central		
Laos; oficialmente: República Democrática Popular Lao	Sudeste Asiático		
Letonia	Europa del Norte	X	X
Libano	Oriente Medio, Asia Occidental	X	X
Lesotho	África del Sur		
Liberia	África Occidental		
Libia	Norte de África, el Mediterráneo		
Liechtenstein	Europa del Oeste		
Lituania	Europa del Norte	X	X
Luxemburgo	Europa del Oeste		
Macao	Asia Oriental		
Macedonia	Europa del Sur		
Madagascar	África Oriental		
Malawi	África Oriental		
Malasia	Sudeste Asiático	X	X
Maldivas	Asia del Sur		
Malí	África Occidental		
Malta	Europa del Sur	X	X
Islas Marshall	Micronesia, Oceanía		
Martinica	Antillas Menores, Caribe		
Mauritania	África Occidental		
Mauricio	África Oriental		
Mayotte	África Oriental		
México	América del Norte	X	X
Micronesia, Estados Federados de	Micronesia, Oceanía		
Moldavia	Europa Oriental		
Mónaco	Europa del Sur		
Mongolia	Asia Oriental		
Montenegro	Europa del Sur		
Montserrat	Antillas Menores, Caribe		
Marruecos	Norte de África	X C	X
Mozambique	África Oriental		
Myanmar, Birmania	Sudeste Asiático		
Namibia	África del Sur		
Nauru	Micronesia, Oceanía		
Nepal	Asia del Sur		
Países Bajos, Holanda	Europa del Oeste	X	X

Antillas Holandesas	Caribe		
Nueva Caledonia	Melanesia, Australasia		
Nueva Zelanda	Oceanía; Australasia	X	X
Nicaragua	América Central	X	X
Niger	África Occidental		
Nigeria	África Occidental		
Niue	Polinesia, Oceanía		
Marianas del Norte	Micronesia, Oceanía		
Noruega	Europa del Norte	X	X
Omán	Oriente Medio	X	
Pakistán	Asia del Sur	X	X
Palau	Micronesia, Oceanía		
Territorios Palestinos	Oriente Medio, Asia Occidental		
Panamá	América Central	X	X
Papúa-Nueva Guinea	Sudeste Asiático, Melanesia, Oceanía		
Paraguay	Central de América del Sur	X	X
Perú	Occidental de América del Sur	X	X
Filipinas	Sudeste Asiático	X	X
Isla Pitcairn	Polinesia, Oceanía		
Polonia	Europa Oriental	X	X
Portugal	Europa del Sur	X	X
Puerto Rico	Antillas Mayores, Caribe	X	X
Qatar	Península arábiga, Oriente Medio		
Reunión	África Oriental		
Rumanía	Europa Oriental	X C	
Federación Rusa	Europa Oriental - Northern Asia	X	X
Ruanda	África Oriental, Grandes Lagos de África		
San Cristobal y Nevis	Antillas Menores, Caribe		
Santa Lucía	Antillas Menores, Caribe		
San Vicente y Granadinas	Antillas Menores, Caribe		
Samoa	Polinesia, Oceanía		
San Marino	Europa del Sur, dentro de Italia		
Santo Tomé y Príncipe	África Central		
Arabia Saudita	Península arábiga, Oriente Medio		
Senegal	África Occidental		
Serbia	Europa del Sur		
Seychelles	África Oriental		
Sierra Leona	África Occidental		
Singapur	Sudeste Asiático	X	X
Eslovaquia	Europa Oriental	X	X

Eslovenia	Europa del Sur		X
Islas Salomón	Melanesia, Oceanía		
Somalia	África Oriental		
Sudáfrica	África del Sur	X	X
Sudán del Sur	East-África Central		
España	Europa del Sur	X	X
Sri Lanka	Asia del Sur	X	X C
Sudán	Norte de África		
Surinam	Noreste de América del Sur	X	X
Swazilandia	África del Sur		
Suecia	Europa del Norte	X	X
Suiza	Europa del Oeste	X	X
Siria	Oriente Medio, Asia Occidental		
Taiwan	Asia Oriental		
Tadjikistan	Asia Central		
Tanzania	África Oriental		
Tailandia	Sudeste Asiático		X
Tíbet	Asia del Sur		
Timor Oriental	Sudeste Asiático		
Togo	África Occidental		
Tokelau	Oceanía/Australasia		
Tonga	Polinesia, Oceanía		
Trinidad y Tobago	En el norte del América del Sur, Caribe	X C	X
Túnez	Norte de África, el Mediterráneo		
Turquía	En el sur del Europa Oriental, y Asia Occidental, y el Mediterráneo	X	X
Turkmenistan	Asia Central		
Islas Turcas y Caicos	Caribe, parte de la Bahamas archipiélago.		
Tuvalu	Polinesia, Oceanía		
Uganda	África Oriental		
Ucrania	Europa Oriental		
Emiratos Árabes Unidos	Península arábiga, Oriente Medio		X
Reino Unido	Europa del Norte	X	X
Estados Unidos	América del Norte	X	X
Uruguay	Central América del Sur	X	X
Uzbekistán	Asia Central		
Vanuatu	Melanesia, Oceanía		
Ciudad del Vaticano	Europa del Sur dentro de Roma, Italia		
Venezuela	En el norte del América del Sur	X	X
Vietnam	Sudeste Asiático		

Islas Virgenes Británicas	Antillas Menores, Caribe		
Islas Virgenes Americanas	Antillas Menores, Caribe		
Wallis y Futuna	Polinesia, Oceanía		
Sáhara Occidental	Norte de África		
Yemen	Península arábiga, Oriente Medio		
Zambia	África Oriental		
Zimbabwe	África Oriental		
TOTAL X (Embajadas y/o Consulados abiertos):		64	73
TOTAL X C (Embajadas y/o Consulados cerrados):		14	1
TOTAL X y X C:		78	74

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2010, p. 1-17; Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2014; Semana, 2012; Ibid., 2002; Embassy Pages, s.f.

***X:** Consulados, Consulados Honorarios y Embajadas de Colombia hasta el 2010.

***X C:** Consulados, Consulados Honorarios y Embajadas de Colombia cerradas hasta noviembre de 2002.

****X:** Consulados, Consulados Honorarios y Embajadas de Colombia hasta el 2014.

****X C:** Consulados, Consulados Honorarios y Embajadas de Colombia cerradas hasta 2013.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"
201003326